



**La Plata, 30 de diciembre de 2004**

**VISTO** el Expediente N° 5801-4.070.500/04 Alc. 3; la Ley Federal de Educación N° 24195, la Ley de Educación Superior N° 24521, la Ley Provincial de Educación N° 11612, las Resoluciones del Consejo Federal de Cultura y Educación N°s 52 y 53/96, N° 63/97; N° 75 y 87/98; N°114/99; N° 183/02, 205/03, y 221/04, las RESOLUCIONES N° 1716/98 y N°2540/98 ambas del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación y las Resoluciones de esta Jurisdicción N° 13270/99 y N° 2133/00 Fe de erratas correspondiente; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Diseño Curricular de la Formación Docente de Grado en la Jurisdicción, se ha configurado a partir de una concepción educativa en la que valores, conocimiento y relaciones vinculares se proyectan en el eje vertebrador que es la Práctica Docente;

Que la RESOLUCIÓN 13270/99, RESOLUCIÓN N° 2133/00, Fe de erratas, aprobatoria del Diseño Curricular de la Formación Docente para la Educación Especial, al incluir la modalidad semipresencial, exige el cumplimiento de la normativa establecida en la RESOLUCIÓN N° 183/02 del Consejo Federal de Cultura y Educación;

Que la Comisión Federal de Registro y Evaluación Permanente de las ofertas de la Educación a Distancia, creada por la RESOLUCIÓN N° 183/02 del C.F.C. y E., en el acta complementaria de las reuniones del 27 y 28 de febrero de 2003, declaró: "Serán evaluadas todas las ofertas educativas en las que el 30% o más de la carga horaria prevista en el plan de estudios sea no presencial";

Que a nivel Consejo General de Cultura y Educación se constituyó una comisión integrada por un Consejero General y Asesores del Organismo y representantes de las Direcciones técnicas responsables en la implementación del Diseño Curricular de Formación Docente de Grado para la Educación Especial, produciendo dictamen en relación con una propuesta presencial, a los efectos de responder a la normativa de la RESOLUCIÓN N° 1716/98 del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación;

Que se han realizado reuniones con representantes de Instituciones oferentes de la carrera en cuestión, para generar consenso;

Que en esta Jurisdicción se han aprobado las RESOLUCIONES N° 3972/02 y N° 2543/03 de fuerte impacto en la implementación curricular de la Educación Especial la primera, y la segunda con el desarrollo del tema integración de alumnos con necesidades educativas especiales en el contexto de una escuela inclusiva, referentes sustanciales para esta propuesta;

Que la RESOLUCIÓN N° 6249/03, aprobó el Diseño Curricular del Trayecto Pre-Profesional para Alumnos con Necesidades Educativas Especiales el que ha significado un avance, con implementación gradual y progresiva, respecto de un tema con gravitación en la cultura del trabajo;

Que en el marco de la RESOLUCIÓN N° 87/98 (Acuerdo Serie A - N° 19), el Diseño Curricular con modalidad presencial cuya aprobación se promueve, incluye los contenidos para proveer las competencias y actitudes necesarias para la atención de la Discapacidad Visual;

Que por decisión del Consejo General de Cultura y Educación y las Direcciones Técnicas oferentes de este Profesorado, a partir del actual período lectivo será de implementación presencial con excepción de las Instituciones que las implementan habiéndose acreditado según prescribe la RESOLUCIÓN N° 183/02 del Consejo Federal de Cultura y Educación;

Que el Consejo General de Cultura y Educación aprobó el despacho de la Comisión de Diseños Curriculares en Sesión de fecha 22-XII-04 y aconseja el dictado del correspondiente acto resolutivo;

Que en uso de las facultades conferidas por el ARTICULO 33 inc.u) de la LEY 11612, resulta viable el dictado del pertinente acto resolutivo;



PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
PODER EJECUTIVO

**Por ello,**

**EL DIRECTOR GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION**

**R E S U E L V E**

**ARTICULO 1°:** Aprobar, a partir del ciclo lectivo 2004, el Diseño Curricular de la Carrera Profesorado de Educación Especial, con especialidad en Discapacidad Visual, Modalidad Presencial, cuyas Estructuras Curriculares, Contenidos, Expectativas de logro y Correlatividades, obra como ANEXO I que consta de 23 (VEINTITRES) fojas y forma parte de la presente RESOLUCION.

**ARTICULO 2°:** Determinar que a la aprobación de la totalidad de los Espacios Curriculares del Diseño referido en el ARTICULO 1°, corresponderá el título Profesor de Educación Especial en Discapacidad Visual.

**ARTICULO 3°:** Establecer que la presente RESOLUCION será refrendada por el señor Vicepresidente 1° del Consejo General de Cultura y Educación.

**ARTICULO 4°:** Registrar esta RESOLUCION que será desglosada para su archivo en la Dirección de Coordinación Administrativa, la que en su lugar agregará copia autenticada de la misma; comunicar al Departamento Mesa General de Entradas y Salidas; notificar al Consejo General de Cultura y Educación; a la Subsecretaría de Educación; a la Dirección Provincial de Educación de Gestión Estatal; a la Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada; a la Dirección de Educación Superior y a la Dirección de Educación Especial. Cumplido, archivar.

**vaa.**

**RESOLUCION N° 5015**



# ANEXO I

## Profesorado de Educación Especial con Especialidad en Discapacidad Visual

Título:

Profesor de Educación Especial  
en Discapacidad Visual

Modalidad: Presencial



## C A R A C T E R I Z A C I Ó N D E L N I V E L

### Entidad de la Formación Docente de Grado. Propósitos y Funciones

---

La formación de profesionales docentes para la implementación de los Diseños Curriculares de todos los Niveles y Modalidades del Sistema Educativo de la Jurisdicción, constituye el principal objetivo de la Educación Superior<sup>1</sup>. Asimismo, la Formación Docente de Grado se inscribe en la Formación Docente Continua y se complementa con la necesaria actualización y capacitación de los educadores.

La tarea implica alto compromiso social, ya que está destinada a los futuros responsables de la educación de niños, jóvenes y adultos, mediante la cual se posibilitará que estos se inserten con actitud reflexiva, crítica y participativa en un mundo complejo, signado por constantes cambios. Por ello, el Diseño Curricular debe ofrecer a los aspirantes a la docencia una formación integradora de los saberes necesarios para desarrollar las competencias requeridas por el rol de educador:

- responsabilidad en el desempeño del rol docente y compromiso, en un marco ético, con la promoción de actitudes de respeto por la dignidad y los derechos de las personas y con el afianzamiento de los valores propios de nuestra cultura;
- reconocimiento del hecho educativo como fenómeno vincular triádico (docente-objeto de conocimiento-alumno) en su doble dimensión: gnoseológica y afectiva;
- conocimiento de los marcos teóricos que sustentan la práctica y reflexión acerca de ésta para la confrontación y producción de nuevos marcos que sirvan para transformarla;
- solvencia en el conocimiento de los contenidos y el currículum del nivel implicado y de los fundamentos didácticos para su enseñanza;
- valoración de la importancia de una actualización constante.

La docencia exige la permanente comprensión de la realidad educativa, que está constituida por situaciones en que lo particular, y aun lo singular, las denotan, connotan y determinan en su naturaleza. El Diseño, entonces, debe formar al docente en los marcos teóricos que sustenten su práctica. Asimismo, dada la particularidad señalada de cada situación educativa, la práctica debe ser fuente de tematización teórica que complemente y/o modifique los marcos teóricos previos.

El Diseño Curricular sólo será relevante en la medida que implique una interacción de la teoría y la práctica esto implica que la realidad educativa pueda ser explicada a la luz de marcos conceptuales y que la práctica sea la fuente de dichos marcos. De allí que la práctica se constituye en eje

---

<sup>1</sup> Ley Provincial de Educación, N° 11.612, Capítulo III, Art. 4º, Inc. d).

vertebrador de la Formación Docente de Grado, concebida ésta como *praxis*, en un proceso de interacción constante entre la reflexión y la acción.

## **Caracterización del Alumno**

---

La definición de una propuesta curricular para la Formación Docente de Grado debe tener en cuenta, como uno de sus referentes, la caracterización del alumnado.

Es necesario apoyarse básicamente en los aportes de la Psicología, la Sociología y la Antropología, a fin de interpretar las características genéricas de los procesos de aprendizaje en los adolescentes y adultos, y los condicionamientos que a tales procesos imponen las variables personales y culturales.

Los aportes de dichas disciplinas permitirán comprender las características de los alumnos que acceden a las carreras docentes junto con el bagaje de sus representaciones previas acerca de la profesión para la cual esperan formarse; características y representaciones influidas por el contexto socio-cultural.

Esas representaciones son generalmente fragmentarias, inconexas, porque desde su experiencia escolar no han podido percibir la totalidad del fenómeno pedagógico y son, en su mayoría, de naturaleza irreflexiva, muchas veces inconscientes, producto de la acción del currículum oculto de la escuela y de la influencia del discurso social.

Dada la índole de esta formación, es necesario que los alumnos asuman un fuerte compromiso con su rol, no sólo en lo que respecta a un aprendizaje autónomo y responsable sino también a un compromiso con su futuro desempeño en el ámbito educativo.

En líneas generales, acceden a la Formación Docente de Grado, alumnos de adolescencia prolongada y adultos jóvenes.

Es esperable que los adultos o jóvenes camino a la adultez, hayan consolidado -o estén en vías de hacerlo- capacidades cognitivas, emotivas y críticas correspondientes a esta etapa de desarrollo de sus vidas. Las capacidades señaladas pueden presentarse con el predominio de unas sobre otras, en forma complementaria o contrapuesta.

La consolidación de la abstracción en el pensamiento lógico-formal permite la formulación de juicios fundamentados. El pensamiento lógico se complementa con el pensamiento analógico para el que se requiere el desarrollo de la percepción y de la intuición. Ambos tipos de pensamiento posibilitan la creatividad junto al análisis riguroso de los datos de la realidad.

El equilibrio emocional –mayor que en las etapas precedentes- es condición indispensable para el desempeño del rol docente y enriquece las relaciones interpersonales, haciéndolas más estables, comprometidas, profundas y comprensivas de puntos de vista diversos y heterogéneos.



Una postura crítica en relación con las conductas humanas orienta la acción comprometida, guiada por juicios de valor, en situaciones que requieren la toma de decisiones.

Cabe señalar la posibilidad de que, en el proceso de aprendizaje, se manifiesten dificultades particulares de cada alumno, derivadas de su historia personal y escolar, de su contexto o de otros factores incidentes.

Es tarea del formador detectar, estimular y orientar a los alumnos que presenten dificultades, buscando alternativas para que puedan superarlas.

## **Caracterización de las Instituciones**

---

La amplitud y la diversidad de servicios educativos que ofrece la jurisdicción provincial, requieren de una multiplicidad de instituciones formadoras de docentes que se distinguen entre sí por la especificidad de sus propuestas.

Los Institutos de Formación Docente (IFD) son, desde el punto de vista social y jurídico, ámbitos legítimos en que se realiza la preparación profesional de los educadores que van a desempeñarse en los distintos servicios educativos.

Por lo tanto, estas Instituciones se caracterizan por los criterios Filosófico-Pedagógico-Didácticos que asumen para la formación profesional, así como por las peculiaridades de los Equipos Directivos y Docentes que las integran.

En las Instituciones de Formación Docente se concreta de manera dinámica, significativa y diferenciada el Diseño Curricular Jurisdiccional. Esto implica una concepción de la Gestión Institucional como práctica compartida entre todos los responsables de la formación de un docente<sup>2</sup>.

Para ello, es fundamental la toma de conciencia de la responsabilidad que supone asumir la autonomía institucional, establecida en la legislación nacional y provincial.

La institución formadora es uno de los principales referentes del futuro docente. En la medida en que los alumnos participen en una organización coherente y flexible, mediante una gestión planificada y participativa, aumentará su compromiso con estos criterios y podrán realizar una adecuada transferencia de los mismos a los servicios en los que trabajen<sup>3</sup>.

Asimismo, en los Instituto de Formación Docente se articulan la Formación Docente de Grado y la Formación Docente Continua de los educadores, orientándolos en la revisión reflexiva de sus prácticas y proporcionándoles oportunidades de actualización permanente. Esto permite, a su vez, la apertura del Instituto Formador a la problemática real de las Instituciones de los Niveles implicados, impulsando la renovación de los Proyectos Educativos de ambos Niveles.

---

<sup>2</sup> Ley de Educación Superior, N° 24.521, Artículo 11° (Derechos de los docentes), inciso b): Participar en el gobierno de la institución a la que pertenecen, de acuerdo a las normas legales pertinentes. Y Artículo 12° (Deberes de los docentes), inciso b): Participar en la vida de la institución, cumpliendo con responsabilidad su función docente, de investigación y de servicio.

<sup>3</sup> Ley de Educación Superior, N° 24.521, Artículo 13°: Los estudiantes de las instituciones estatales de Educación Superior tienen derecho: [...] b) A asociarse libremente en centros de estudiantes, federaciones nacionales y regionales, a elegir sus representantes y a participar en el gobierno y en la vida de la institución, conforme a los estatutos, lo que establece la presente Ley y, en su caso, las normas legales de las respectivas jurisdicciones.

## **Articulación del Nivel Superior con los Niveles Implicados**

---

La Formación Docente de Grado transcurre en dos escenarios con funciones diferentes pero complementarias:

- la institución formadora, que ofrece al alumno el continente apropiado para el aprendizaje de los marcos conceptuales de referencia, en interacción con la reflexión sobre la práctica;
- la escuela del nivel implicado en la que el alumno desarrolla sus experiencias formativas de enseñanza.

Por lo tanto, se trata de una carrera que se desarrolla interinstitucionalmente. El futuro docente se forma en una institución específica pero necesita insertarse en la realidad escolar de las instituciones de los niveles implicados, para poder concretar su preparación como profesional.

Asimismo, esta interacción resultará enriquecedora para los servicios de ambos niveles, ofreciendo a los docentes que en ellos trabajan la posibilidad de tomar contacto con propuestas innovadoras y de contar con referentes para el intercambio de ideas, dinamizando así las propias prácticas educativas.





## ESTRUCTURA CURRICULAR

El ingreso en las Carreras de Formación Docente de Grado requiere la aprobación previa del Nivel Medio de Educación o de Educación Polimodal.

### Requisitos para la Prosecución de las Carreras

---

Los Diseños Curriculares exigen el cumplimiento de ciertos requisitos para la prosecución de las diferentes Carreras, a saber:

- Curso Inicial
- Nivel de Formación Básica
- Aptitud Fonoaudiológica

### Curso Inicial

---

En las Carreras para cuyo acceso sólo se exige la certificación de estudios de Nivel Medio o Polimodal completo, se desarrollará el Curso Inicial durante cuatro semanas, en tiempo previo a la iniciación del Ciclo Lectivo.

El Instituto de Formación Docente tendrá a su cargo la respectiva planificación, en ejercicio de la autonomía institucional, y en el Proyecto Curricular Institucional estarán previstas todas las instancias pedagógico-dicácticas para su implementación.

Su carácter es propedéutico con respecto a la totalidad de los Espacios Curriculares que integran el primer año de la Carrera y está a cargo de los docentes de ese año con sus respectivas cargas horarias. Para su acreditación, se requiere el cumplimiento de la asistencia reglamentaria.

Este Curso tiene objetivos informativos, diagnósticos y orientadores para alumnos y docentes, según el caso:

- Introduce a los alumnos en las problemáticas y dinámicas propias de la Formación Docente de Grado. Desde un comienzo, los futuros docentes deben comprender el significado de los diferentes componentes curriculares y sus articulaciones, así como lo referente a las responsabilidades de los distintos actores institucionales.
- Configura la oportunidad para que tanto los docentes como los propios alumnos puedan identificar la situación de partida: los saberes previos, las representaciones de las que son portadores, las expectativas, las capacidades intelectuales y socio-afectivas que se ponen en juego en el proceso de aprendizaje, etc.
- Permite que el alumno tome conocimiento de sus deficiencias en los saberes necesarios, orientándolo en la conducción de los esfuerzos que viabilicen su superación.

Mediante un proceso de reflexión compartida, se comunican metas, objetivos, pautas y orientaciones para la acción y se clarifican convicciones y valores.

### **Formación Básica**

---

En las Carreras de Formación Docente de Grado correspondientes a las especialidades de Educación Artística e Idioma Extranjero, la índole peculiar de sus respectivos lenguajes exige al ingresante conocimientos previos, sin los cuales es imposible acceder al Nivel Terciario. La apropiación de estos conocimientos asume carácter de alfabetización en los respectivos lenguajes.

El Diseño Curricular prevé una instancia formativa –**Formación Básica**– para posibilitar la adquisición de dichas competencias a los alumnos que no posean los saberes requeridos.

Las instituciones deben contemplar instancias evaluativas pertinentes a fin de que los alumnos ingresantes acrediten total o parcialmente la **Formación Básica**, sin el tránsito previsto.

### **Aptitud Fonoaudiológica**

---

La **Aptitud Fonoaudiológica** es elemento fundamental en la competencia docente, puesto que en el lenguaje oral, la voz y la articulación son recursos indispensables. En este sentido, el Diseño Curricular prevé instancias para garantizar en el graduado dichas competencias, así como una formación básica a efectos de mantener su salud vocal.

En los Institutos de Formación Docente<sup>4</sup> existirá un Gabinete integrado por fonoaudiólogos que tendrá a su cargo las siguientes funciones:

- relevar información respecto de la población escolar ingresante en las carreras de Formación Docente de Grado, para detectar trastornos;
- orientar la ejercitación tendiente a la corrección de malos hábitos de fonación;
- detectar las patologías y efectuar las derivaciones pertinentes: al profesional médico especializado y al fonoaudiólogo para el tratamiento prescripto;
- supervisar y registrar, a partir del seguimiento del caso, el proceso de recuperación.

Para la concreción de estas tareas, se asignarán dos módulos semanales por cada cincuenta alumnos ingresantes en la Institución. Concluido el relevamiento inicial y realizada las derivaciones necesarias, se iniciarán las actividades de ejercitación agrupando a los alumnos según sus necesidades correctivas.

En segundo año de las Carreras, antes de acceder a la Práctica Docente frente a alumnos, deberá contarse con la certificación de la aptitud ya referida, emitida por el fonoaudiólogo de la institución y avalada por el profesional médico especializado, si las características de la patología así lo exigieren.

---

<sup>4</sup> Se exceptúan las Carreras que por su índole tienen incorporado este aspecto en su Currículum y que en ese caso se consigna especialmente



Esta certificación de **Aptitud Fonoaudiológica** tiene el carácter de **correlativa de la Práctica** mencionada.

## Componentes Curriculares

---

El Diseño Curricular de la Formación Docente de Grado se estructura a partir de la consideración de los siguientes aspectos:

- Su tránsito se vertebra en torno de un eje: la Práctica Docente.
- Cada año de la Carrera está estructurado por un Principio Organizador.
- Lo integran cuatro Espacios Formativos, caracterizados por la distinta naturaleza de sus contenidos y conformados por uno o más Espacios Curriculares.

En la dinámica curricular estos aspectos configuran una red en la que interactúan constantemente a partir de su función específica.

## La Práctica Docente como Eje Vertebrador

---

El ejercicio de la profesión de educador es la Práctica Docente, entendida como el trabajo que se desarrolla cotidianamente en particulares condiciones históricas, sociales e institucionales. Pero esta práctica debe realizarse con una *intencionalidad* que trascienda el lapso de la intervención personal de cada docente, ya que su horizonte es la meta final de todo el proceso educativo. Cada educador aporta parcialmente al logro de esa meta; para hacerlo en forma apropiada, debe tener una representación prospectiva de la misma. No obstante, esa representación es meramente provisoria, puesto que, como resultado de la actividad de docentes y alumnos, esa meta está en permanente deconstrucción y reconstrucción.

Dada la naturaleza particular o singular de las situaciones educativas, ya reconocida previamente, la intervención del docente requiere tanto de los marcos teóricos como de conocimientos no transmisibles por el discurso. Estos últimos –en cuyo aprendizaje juegan un importante papel la percepción y la intuición– apelan a experiencias personales **de y en** la realidad.

## Principios Organizadores

---

Los contenidos curriculares son estructurados, en cada año de la formación, por un Principio Organizador. Los principios, que crecen en complejidad y nivel de abstracción a lo largo de la carrera, denotan el aspecto sobre el que se pone el énfasis para el abordaje de los contenidos de todos los Espacios Curriculares.

Dichos principios son:

- La Escuela y su Contexto: implica la comprensión de la problemática institucional y de la incidencia de las variables contextuales, mediante la consideración de distintos marcos teóricos.

- La Práctica Docente: implica la elaboración, puesta en práctica y evaluación de propuestas de enseñanza, sustentadas en los marcos teóricos abordados.
- La Educación como Práctica Social: implica la construcción de una actuación profesional coherente, fundamentada en una concepción integradora de las distintas dimensiones del hecho educativo.

## **Espacios Formativos**

---

Los Espacios Formativos contemplan los contenidos de los Campos de los Contenidos Básicos Comunes (CBC) aprobados por el Consejo Federal de Cultura y Educación para la Formación Docente de Grado. Sin embargo, la organización del presente Diseño, responde a una concepción jurisdiccional que resignifica dichos Campos.

De este modo, se establecen los siguientes Espacios Formativos:

- Fundamentación Pedagógica
- Especialización por Niveles
- Orientación
- Práctica Docente

El Espacio Formativo de la Práctica Docente incluye contenidos del Campo de la Formación General correspondientes al Bloque de la Mediación Pedagógica y los Bloques de Contenidos Didácticos y de Práctica de la enseñanza del Campo de la Formación de Orientación. Su unificación en este Espacio se sustenta en la consideración, ya explicitada, de la Práctica Docente como Eje Vertebrador.

En el Espacio de la Fundamentación Pedagógica, se incluyen los contenidos filosóficos y –particularmente- éticos, que en los CBC se hallan previstos solamente para el Campo de la Formación de Orientación de las Carreras de Profesorado de Educación Inicial y EGB 1 y 2, además de los del Campo de la Formación General Pedagógica, por considerarse marcos de referencia relevantes para la Formación Docente de todas las Carreras.

## **Fundamento de los Espacios Formativos**

---

### **Espacio de la Práctica Docente**

---

La concepción de la Práctica como Eje Vertebrador de la Formación Docente, se concreta en la configuración de un Espacio Formativo articulador de toda la propuesta: el Espacio de la Práctica Docente. En este convergen, en una concepción integradora de la acción pedagógica, todos los conocimientos y competencias que los alumnos adquieren durante su formación.

La Práctica Docente supone la inserción del alumno en la realidad escolar, a la que llega con referentes teóricos con los que puede confrontarla. En la acción pedagógica, descubre facetas insospechadas de la realidad, situación que lo induce a retornar a los marcos teóricos con la necesidad de su revisión y complejización o bien al replanteo de su práctica.



Al futuro docente se lo forma para practicar la teoría y teorizar sobre la práctica en dialéctica constante: ésta es la concepción de la práctica como *praxis*.

Desde este Espacio se concibe a la tarea en el aula como una de las dimensiones de la práctica docente, pero no la única y -mucho menos- la excluyente. Por el contrario, forma parte de las prácticas institucionales y contextualizadas socialmente, con lo que adquiere su configuración de práctica social.

### **Espacio de la Fundamentación Pedagógica**

La Fundamentación Pedagógica constituye el conjunto de concepciones y teorías para analizar, explicar y comprender los hechos y procesos educativos, de los cuales se derivan las orientaciones para la acción. Es el ámbito para el tratamiento de situaciones concretas, a la luz de esas teorías y concepciones, articulado con el Espacio de la Práctica.

El Espacio de la Fundamentación Pedagógica se centra en el estudio de la educación, en su más amplio sentido, a partir de la selección e integración de aportes teóricos que iluminan el complejo fenómeno educativo y todos sus aspectos incidentes. Estos abarcan también las cuestiones personales y sociales que están más allá de los límites de la educación formal.

La educación se constituye, entonces, como problema central del Espacio de la Fundamentación Pedagógica, que debe aportar para su análisis crítico las distintas concepciones vigentes. Además, debe ser el ámbito ordenador que configure la visión amplia de la realidad socio-educativa en sus diversas ópticas.

El estudio de la educación tomará necesariamente los aportes de las distintas disciplinas y logrará su articulación a partir del análisis de la realidad educativa como un todo, integrándolos a fin de superar visiones parciales y paralizantes.

Así, este Espacio integrará diferentes Perspectivas que suponen:

- un abordaje filosófico, que plantee los problemas inherentes al ser del hombre en todas sus dimensiones, a las posibilidades y límites del conocimiento, a las cuestiones axiológicas, a la dimensión ética de la acción educativa;
- un abordaje sociológico, centrado en el análisis de las distintas dimensiones (política, económica, cultural, etc.) del contexto en el cual se producen las situaciones educativas, y el modo en que estos aspectos condicionan las concepciones y las prácticas educativas;
- un abordaje histórico-crítico, que permita analizar situaciones educativas del pasado que repercuten en el presente, relacionándolas con el contexto en el que tuvieron lugar y con el marco de ideas vigente en cada momento;

- un abordaje que, a efectos de fundamentar decisiones pedagógico-didácticas, incluya los aportes del Espacio de la Especialización por Niveles.

Para la implementación curricular del Espacio de la Fundamentación Pedagógica, se establece la organización de distintas Perspectivas, que implican diferentes miradas con las cuales se aborda el objeto de conocimiento.

Dichas Perspectivas son:

- Filosófico-Pedagógica, Socio-Política y Pedagógico-Didáctica para Primer Año;
- Filosófico-Pedagógica, Pedagógico-Didáctica para Segundo Año;
- Filosófico-Pedagógico-Didáctica y Político-Institucional para Tercer Año.

Los contenidos seleccionados establecen redes de conocimientos que -aunque con miradas propias en cada Perspectiva- conforman núcleos temáticos nodales. Estos deben abordarse de forma interdisciplinaria, en interacción continua con los demás Espacios Formativos, para mantener la coherencia del proyecto.

Su carácter articulador requiere que los docentes a cargo del Espacio de la Fundamentación Pedagógica asuman una actitud de disponibilidad interdisciplinaria, de consulta, de trabajo en equipo, de proyectos comunes, de cátedras que compartan momentos de aprendizaje, y una interacción continua con las demás áreas para mantener la coherencia ya señalada y para recoger sus preocupaciones y problemas pedagógicos y buscar soluciones conjuntas. Se trata de una forma de trabajo coordinado que debe concretarse desde el comienzo mismo del plan de formación y durante todo su desarrollo.

La propuesta de contenidos aspira a mostrar una red de conocimientos que – con particularidades propias de cada Espacio Curricular- favorece el carácter nodal de núcleos temáticos y las aproximaciones al objeto de conocimiento con peculiaridad y niveles de complejidad diversos.

- **Perspectivas Filosófico-Pedagógica y Filosófico-Pedagógico-Didáctica**

La Perspectiva Filosófico-Pedagógica plantea la indagación sobre cuestiones centrales de la Educación: las características, límites y posibilidades del conocimiento; las concepciones antropológicas sobre las que se sustentan las teorías educativas; los compromisos éticos que subyacen en la práctica educativa y la reflexión sobre la educación como proceso de humanización y personalización.

Esta Perspectiva incluye los contenidos de ética que sustentan las concepciones para la formación ética de los alumnos a fin de que el futuro docente sea competente para trabajar esta dimensión educativa.

En el tercer año de la Carrera la Perspectiva Filosófico-Pedagógico-Didáctica integra los saberes adquiridos en los distintos Espacios formativos para analizar sus connotaciones y consecuencias y proyectar una reflexión última respecto al ser docente, la educación como hecho político y social y las



relaciones pedagógicas como relaciones vinculares, para reconocer su trascendencia y carácter prospectivo en el desempeño profesional.

Las características descriptas hacen de estas Perspectivas un lugar necesario para el diálogo crítico sobre el hacer profesional y la cultura institucional.

En la Formación Docente de Grado correspondiente a las distintas Carreras de especialidades artísticas, la Perspectiva Filosófico-Pedagógica incluye, además, núcleos temáticos pertenecientes a la Estética, por constituir ésta el fundamento epistemológico de los contenidos del Espacio de la Orientación

- **Perspectivas Socio-Política y Político-Institucional**

Comprender la educación como práctica social institucionalizada<sup>5</sup> implica vincularla necesariamente con los procesos culturales que inciden y han incidido sobre ella a lo largo de la historia. Esta concepción requiere, por lo tanto, abordar el fenómeno educativo considerando su interacción con dimensiones sociales: política, económica, histórica e institucional. Por lo tanto, es necesario adquirir conocimientos sociológicos, económicos, políticos e históricos que, contextualizando la realidad educativa, permitan comprender la estructura y la dinámica de las instituciones educativas en sus múltiples interacciones: con la familia y los demás ámbitos de la sociedad.

- **Perspectiva Pedagógico-Didáctica**

La Perspectiva Pedagógico-Didáctica aborda como objeto de estudio una teoría de la enseñanza orientada hacia la Práctica Docente. Pero todo acto de enseñanza tiene anclajes en la función social de la escuela, los dispositivos curriculares, las características del que aprende y de sus procesos de aprendizaje, los objetos de estudio, los hábitos, creencias y teorías implícitas o explícitas del docente y las condiciones de trabajo en las que éste opera. Por ello, el abordaje de los contenidos de esta Perspectiva debe recoger todos estos aspectos, profundizando la trama de la situación sobre la que se interviene y analizando los distintos factores incidentes, a la luz de los marcos teóricos que intentan explicarlos.

Es fundamental que el desarrollo de las teorías pedagógico-didácticas conlleve la contrastación y resignificación desde la práctica que pretenden iluminar.

### **Espacio de la Especialización por Niveles**

Enseñanza y aprendizaje son atribuibles a sujetos que se vinculan con la mediación del objeto de conocimiento; en esta tríada, Psicología y Cultura gravitan sobre los procesos y resultados educativos.

La tarea docente exige conocimientos acerca de las características psicológicas y culturales del alumnado y de las formas en que éstas se manifiestan en el aprendizaje; exige, también, análisis y comprensión de los rasgos personales procedentes de la historia individual de cada alumno.

---

<sup>5</sup> *Diseño Curricular. Marco General. Fundamentación.*

Este Espacio impone un enfoque interdisciplinario en el que intervienen los aportes de la Antropología, la Sociología y la Psicología brindando conocimientos para el diseño y conducción del proceso de enseñanza.

### **Espacio de la Orientación**

---

Este Espacio incluye los contenidos específicos que el docente tendrá a su cargo enseñar, conforme al Diseño Curricular del Nivel educativo en el cual ejercerá su profesión.

En este contexto, se prevén Espacios de Definición Institucional, cuyas temáticas son determinadas por el Equipo Docente de la carrera respectiva. El objetivo de los mismos es permitir la contextualización del Currículum según las demandas institucionales, locales y regionales de la comunidad.

Asimismo, estos Espacios estarán abiertos a los graduados de cualquier jurisdicción como instancias de Formación Docente Continua. Por ello, las temáticas seleccionadas se renovarán en cada Ciclo Lectivo a fin de garantizar las posibilidades de perfeccionamiento y capacitación de los docentes del sistema.

### **Formación Ética, Campo Tecnológico y Mundo Contemporáneo**

---

**Formación Ética, Campo Tecnológico y Mundo Contemporáneo** refieren a temáticas que atraviesan todos los Espacios Formativos, redimensionando sus contenidos y contextualizándolos en la realidad presente.

**Formación Ética** desvela las implicancias éticas de todos los contenidos curriculares, tomando como referente los principios y valores sostenidos por el contexto socio-cultural de nuestro país: vida, libertad, verdad, paz, solidaridad, tolerancia, igualdad y justicia.

En el contexto del Diseño Curricular Jurisdiccional la tecnología es entendida como el conocimiento de los procedimientos y métodos para diseñar, fabricar y comprender el funcionamiento de productos, procesos y servicios destinados a satisfacer necesidades. El **Campo Tecnológico** está presente como contenido transversal para que los alumnos descubran el sustrato tecnológico de todos los Contenidos Curriculares y comprendan, a su vez, los condicionamientos históricos y sociales de la tecnología. En las Carreras de Formación Docente de Grado, la inclusión de este Campo obedece al propósito de que el futuro docente tenga competencia para formar a sus alumnos como usuarios conscientes y activos de la tecnología, conocedores de sus alcances y capaces de seleccionar y controlar sus consecuencias.

El ser humano, como sujeto histórico, actúa en y se ve condicionado por un escenario de límites difusos denominado *contemporaneidad*. Se presentan, allí, diversas valoraciones, expectativas y perspectivas las que influyen de manera más o menos consciente, en las acciones individuales y colectivas. La inclusión de las temáticas de **Mundo Contemporáneo** se sustenta en el propósito de que en cada Espacio Curricular se aborden los contenidos a partir de la realidad actual a fin de formar a los futuros docentes como actores de su época.





### **Consideraciones para el Proyecto Curricular Institucional**

---

La Estructura Curricular demanda la conformación de Equipos Docentes que aborden articuladamente los diversos Espacios.

La decisión de atribuir una carga horaria anual a cada Espacio Curricular comporta, en el marco de la concepción de autonomía institucional que se sustenta, la posibilidad de distribuirla, a lo largo del Ciclo Lectivo, calculado en 32 semanas de clase, según criterios que aporten a la mejor implementación del Diseño Curricular.

El **Docente Formador** tendrá, a modo de contrato laboral, la **carga horaria anual** asignada en la Estructura Curricular más la proporción correspondiente a las semanas del año que exceden a las consideradas curricularmente. Esta carga horaria le permitirá desde su especialidad aportar a las necesidades e intereses del Currículum y, por lo tanto, no sólo se responsabiliza de la enseñanza de los contenidos de un determinado Espacio Curricular, sino que - desde la especialidad disciplinar por la que accede al cargo- debe satisfacer las apelaciones que necesaria y oportunamente le haga **Currículum en Acción**, requerimientos que podrán provenir de otros Espacios Curriculares. En el Proyecto Curricular Institucional elaborado, quedarán, asimismo, explicitadas las necesarias y oportunas intervenciones de cada docente según lo requiera el núcleo temático a desarrollar.



## **MARCO PEDAGÓGICO-DIDÁCTICO**

Las estrategias didácticas en el Nivel Superior tienen como fundamento la organización y orientación de los alumnos hacia procesos de autoaprendizaje. Desde este punto de vista, la función del docente no es desarrollar explicativamente los contenidos, sino plantear estrategias para que el alumno pueda abordarlos por sí mismo.

En esta concepción, la reflexión y el análisis crítico son procedimientos pertinentes para el desarrollo de las clases. La consulta bibliográfica y su discusión grupal, la argumentación y contraargumentación, la resolución de problemas a libro abierto, son ejemplos de actividades que concuerdan con la índole de las estrategias señaladas.

Lo expuesto representa el modelo de enseñanza-aprendizaje que debería predominar en el Nivel, sin embargo, cabe destacar que dicho modelo no solo no excluye las intervenciones expositivas necesarias y oportunas del docente sino que requiere de ellas.

Pero además, en las Carreras Docentes, las experiencias de aprendizaje en el Instituto Formador, mediante análisis crítico de las prácticas pedagógicas, deben apuntar a prefigurar, en las representaciones del alumno las formas apropiadas para su futuro desempeño profesional. De esta manera podrá captar el sentido de la función docente que, desbordando lo meramente didáctico, se introduce en el horizonte último de la dimensión pedagógica, ámbito donde radica la naturaleza misma del rol.

Por ello, también, es propósito y función de la Didáctica de la Formación de Formadores la deconstrucción y reconstrucción de las representaciones y modelos previos de enseñanza y aprendizaje, así como la constitución de toda la Institución escolar en un modelo de práctica educativa.

La evaluación y la compensación deben incluirse en forma coherente en este Marco Pedagógico-Didáctico.

La autonomía del alumno en la construcción del conocimiento debe proyectarse en metacognición, entendida esta como la reflexión sobre los procesos de apropiación del objeto de conocimiento, tanto en su aspecto conceptual como procedimental y actitudinal. En este sentido, debe ponerse especial énfasis en abordar la autoevaluación y la coevaluación, como formas necesarias de la evaluación misma y, también, como herramientas apropiadas para el desarrollo de la metacognición.

En cuanto a la compensación, cabe distinguir sus alcances en este Nivel Educativo de los que tiene en los niveles precedentes. En estos últimos, la apropiación de los contenidos curriculares por parte del alumno constituye el sustrato mínimo para garantizar su apropiada inserción social. Por ello, la compensación tiene como objetivo primordial generar todas las oportunidades posibles para el logro de los aprendizajes.

En el Nivel Superior -cuya función es la formación de profesionales en áreas específicas-, la compensación, en cambio, tiene la mirada necesariamente puesta en la acreditación y promoción del alumno. Por tal motivo, en este Nivel existen requisitos mínimos para acceder a la misma y los tiempos que se le destinan tienen límites determinados.



• PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON  
**ESPECIALIDAD EN DISCAPACIDAD VISUAL**  
1er. AÑO

ESPACIO DE LA FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA			ESPACIO DE LA ESPECIALIZACIÓN POR NIVELES	ESPACIO DE LA ORIENTACIÓN					
192 hs. reloj anuales			64 hs. reloj anuales	384 hs. Reloj anuales					
Perspectiva Filosófico-Pedagógica I #	Perspectiva Pedagógico-Didáctica I #	Perspectiva Socio-Política #	Psicología y Cultura en la Educación. Psicología y Cultura del alumno de Inicial y de 1° y 2° Ciclo de la EGB I # y ##	Lengua y Literatura y su Enseñanza I #	Matemática y su Enseñanza I #	Ciencias Naturales y su enseñanza I #	Ciencias Sociales y su enseñanza I #	Psicopedagogía de la diversidad	Neurofisiología
64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	64 hs. Reloj anuales	64 hs. reloj anuales	64 + 32 hs. reloj anuales*	64 + 32 hs. reloj anuales*	64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	32hs.reloj anuales	32hs.reloj anuales
<b>FORMACIÓN ÉTICA, CAMPO TECNOLÓGICO Y MUNDO CONTEMPORÁNEO</b> Atraviesan todos los espacios									
ESPACIO DE LA PRÁCTICA DOCENTE I # 128 hs. anuales (en Nivel Inicial y 1° y 2° Ciclo de la EGB) 64 hs. anuales (en instituciones de Educación Especial de las distintas modalidades)									

5015

**1 TOTAL HORAS ANUALES: 832**

# Con connotación en la Educación Especial

## Estos contenidos continúan su desarrollo en segundo año.

\* 64 horas reloj anuales: para la cátedra; 32 horas reloj anuales para actividades personalizadas, según las necesidades del grupo de alumnos

**La temática INTEGRACIÓN será una constante, con presencia en todos los Espacios Curriculares.**



• **PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON  
ESPECIALIDAD EN DISCAPACIDAD VISUAL  
2do. AÑO**

ESPACIO DE LA FUNDAMENTACIÓN PEDAGOGICA		ESPACIO DE LA ESPECIALIZACIÓN POR NIVELES	ESPACIO DE LA ORIENTACIÓN							
128 hs. reloj anuales		64 hs. reloj anuales	448 hs. reloj anuales							
Perspectiva Filosófico-Pedagógica II #	Perspectiva Pedagógico-Didáctica II #	Psicología y Cultura en la Educación. Psicología y Cultura del alumno de Inicial y de 1° y 2° Ciclo de la EGB II # y ##	Lengua y Literatura y su Enseñanza II #	Matemática y su Enseñanza II #	Ciencias Naturales y su Enseñanza II #	Ciencias Sociales y su Enseñanza II #	Educación Física #	Educación Artística #	Psicopatología	Neuropatología
64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	32 hs. reloj anuales	32 hs. reloj anuales
<b>FORMACIÓN ÉTICA, CAMPO TECNOLÓGICO Y MUNDO CONTEMPORÁNEO</b> Atraviesan todos los espacios										
<b>ESPACIO DE LA PRÁCTICA DOCENTE II* (Por grupos de 10 alumnos) #</b> 128 hs. anuales en Educación Inicial y en 1° y 2° ciclo de EGB 64 hs. anuales. Para contactar con alumnos discapacitados y autoevaluar sus condiciones personales definiendo la Especialidad a seguir.										
<b>TOTAL HORAS ANUALES: 832</b>										

# Con connotación en la Educación Especial

## Los contenidos de Psicología y Cultura de alumno de Inicial y de 1° y 2° Ciclo de la EGB II continúan su desarrollo en tercer año.

\* Se incorpora un Profesor de Práctica Docente para las Necesidades Educativas Especiales con una carga horaria de dos horas semanales.

**La temática INTEGRACIÓN será una constante, con presencia en todos los Espacios Curriculares.**

• **PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON  
ESPECIALIDAD EN DISCAPACIDAD VISUAL  
3er. AÑO**

<b>ESPACIO DE LA FUNDAMENTACIÓN PEDAGOGICA</b>		<b>ESPACIO DE LA ESPECIALIZACIÓN POR NIVELES</b>	<b>ESPACIO DE LA ORIENTACIÓN</b>						
128 hs. reloj anuales		64 hs. reloj anuales	544 hs. reloj anuales						
Perspectiva Filosófico-Pedagógico-Didáctica #	Perspectiva Político-Institucional #	Psicología y Cultura del alumno de Inicial y de 1° y 2° Ciclo de la EGB III #	Anatomofisiología y Patología del Órgano de la Visión	Perspectiva Psico-Pedagógica de las Necesidades Educativas Especiales	Modelos de Intervención Temprana	Adaptaciones Curriculares I **	Baja Visión	Comunicación de la Persona Ciega I (Braille I, Ábaco I)	Talleres Obligatorios con Temáticas Opcionales
64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	96 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	96 hs. reloj anuales	96 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales.	64 hs. reloj anuales.
<b>FORMACIÓN ÉTICA, CAMPO TECNOLÓGICO Y MUNDO CONTEMPORÁNEO</b>									
atravesan todos los espacios									
<b>ESPACIO DE LA PRÁCTICA DOCENTE III (por grupo de 8 alumnos)</b>									
Primer cuatrimestre: 64 hs. reloj anuales. Observación intensiva y práctica en Nivel Inicial de Educación Especial y en servicios educativos de este mismo Nivel, Educación Común, con alumnos integrados.					Segundo cuatrimestre: 64 hs. reloj anuales. Observación intensiva y práctica en Nivel EGB 1° Y 2° Ciclo de Educación Especial y en servicios educativos de estos mismos ciclos de EGB, Educación Común, con alumnos integrados.				
<b>TOTAL HORAS ANUALES: 864</b>									

# Con connotación en la Educación Especial

\*\* Puede estar a cargo de uno o más Profesores de acuerdo a la Planificación de la Institución.



**PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON  
ESPECIALIDAD EN DISCAPACIDAD VISUAL  
4to. AÑO**

<b>ESPACIO DE LA ORIENTACIÓN</b>								
672 hs. reloj anuales								
Psicología del Adolescente y del Adulto	Diagnóstico y Evaluación	Interacciones Sociales	Adaptaciones Curriculares II **	Comunicación de la Persona Ciega II (Braille II, Ábaco II)	Orientación y Movilidad	Rehabilitación, Orientación y Formación Laboral	Legislación para las Personas con Necesidades Educativas Especiales	Tecnología Aplicada a las Necesidades Educativas Especiales
64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	128 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	96 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales
<b>FORMACIÓN ÉTICA, CAMPO TECNOLÓGICO Y MUNDO CONTEMPORÁNEO</b> atravesan todos los espacios								
<b>ESPACIO DE LA PRÁCTICA DOCENTE IV</b> (por grupo de 8 alumnos) <b>176 hs. reloj cada cuatrimestre</b> <b>RESIDENCIA (en servicios de Educación Especial)</b>								
<p><b>CARACTERÍSTICA CUATRIMESTRAL DEL ESPACIO DE LA PRÁCTICA DOCENTE</b> <b>(Primer Cuatrimestre en Educación Inicial, Segundo Cuatrimestre 1° y 2° Ciclo de EGB)</b></p> <p>En las 9 primeras semanas: 4hs. Semanales en el Instituto (Taller de Práctica) 4hs. Semanales en el Nivel Implicado.</p> <p>Las 7 (siete) semanas posteriores, con la siguiente distribución y función:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• una semana de observación intensiva –turno completo- en el Nivel implicado con el grupo previamente asignado.</li> <li>• dos semanas de 8 horas semanales en el Instituto formador para el ajuste del Proyecto de Aula.</li> <li>• tres semanas de RESIDENCIA –turno completo- el alumno-docente a cargo del grupo previamente asignado en el Nivel implicado.</li> <li>• una semana para análisis y reflexión sobre la Práctica, autoevaluación, coevaluación y evaluación por parte del Equipo Docente.</li> </ul>								
<b>Total de Horas Anuales: 1024</b>								

\*\*Puede estar a cargo de uno o más Profesores de acuerdo a la Planificación de la Institución.





## CONTENIDOS Y EXPECTATIVAS DE LOGRO

### Primer Año

#### • **Perspectiva Filosófico-Pedagógica I**

##### • **Contenidos**

##### **Conocimiento y educación**

- Concepciones actuales de conocimiento.
- Formas de acceso al conocimiento.
- El conocimiento escolar.

##### **Concepción de educación**

- Problemática axiológica y educación. Fines e ideología.
- Concepciones actuales de educación. Influencia de concepciones históricas.
- Fundamentos de la concepción jurisdiccional.

##### **Los actores de la tríada didáctica**

- Fundamentos antropológicos de la educación
- Las dimensiones ética y gnoseológica de la tríada didáctica.
- Concepciones de alumno y docente.

##### **Los contenidos planteados deberán trabajarse con una connotación en la Educación Especial**

##### • **Expectativas de Logro**

- Identificación de la problemática gnoseológica en relación con el conocimiento escolar.
- Análisis de los fundamentos axiológicos de la Acción Educativa.
- Interpretación de las concepciones actuales de educación, identificando en ellas la influencia de concepciones históricas, analizadas en sus contextos.
- Comprensión de las distintas perspectivas de análisis del concepto de educación y su identificación en los fundamentos de la concepción jurisdiccional.



PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
PODER EJECUTIVO

Corresponde al Expediente N° 5801-4.0740.500/04. Alc 3

- Comprensión de la problemática antropológica y ética en relación con los sujetos de la educación.
- Reconocimiento de las dimensiones socio-políticas y éticas de la profesión docente.

• **Perspectiva Pedagógico-Didáctica I**

---

• **Contenidos**

**Conocimiento y currículum**

- Legitimación del conocimiento escolar y Currículum.
- Concepciones y funciones del Currículum.
- Currículum prescripto, real, oculto y nulo.

**Proceso de construcción del currículum**

- Ámbitos de Diseño: niveles de concreción Curricular.
- Poder y participación en el proceso de construcción del Currículum.
- Diseño y desarrollos curriculares. Su construcción en la Jurisdicción.

**Dimensiones de la práctica educativa**

- La tríada didáctica en el contexto institucional.
- El aprendizaje escolar.
- La relevancia de los vínculos.
- El grupo como sujeto de aprendizaje.
- La transposición didáctica.
- Concepciones de enseñanza y rol docente.
- Relación teoría-práctica en los Procesos de Enseñanza y de Aprendizaje.
- El Proyecto Educativo Institucional. Dimensiones.

**Los contenidos planteados deberán trabajarse con una connotación en la Educación Especial**

• **Expectativas de Logro**

- Comprensión de los fundamentos de diferentes concepciones curriculares y de las funciones que se le adjudican desde cada una de ellas.
- Identificación de los niveles de concreción curricular y de las variables intervinientes en el proceso de construcción del Currículum.



PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
PODER EJECUTIVO

Corresponde al Expediente N° 5801-4.0740.500/04

- Comprensión de las relaciones entre los componentes del triángulo didáctico.
- Interpretación de la interrelación dinámica entre los componentes de la tríada didáctica, en contextos institucionales.
- Conocimiento de los componentes, dimensiones y funciones del P.E.I. y su relación con la Propuesta Educativa Jurisdiccional.

- **Perspectiva Socio-Política**

---

- **Contenidos**

- **Conocimiento y socialización**

- El conocimiento como producción social.
- La transferencia social del conocimiento.
- Las instituciones sociales como agentes educativos
- La incidencia de los medios de comunicación.

- **Educación y sociedad**

- La educación como componente de la organización social. Dimensiones ética, política y económica del hecho educativo.
- Las prácticas educativas y sus relaciones con otras prácticas sociales.
- La educación como política de Estado.

- **Sistema educativo: estructura y dinámica**

- El sistema educativo como subsistema del sistema social. Educación formal, no formal e informal.
- Perspectiva histórica y transformaciones actuales del Sistema Educativo Nacional y Provincial.
- Marco legislativo.
- La Institución escolar
- Concepto y perspectiva histórica.
- Estructura y dinámica de la institución escolar. Culturas institucionales.
- Nuevos modelos de gestión.



PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
PODER EJECUTIVO

Corresponde al Expediente N° 5801-4.0740.500/04. Alc 3

**Los contenidos planteados deberán trabajarse con una connotación en la Educación Especial**

• **Expectativas de Logro**

- Comprensión de la incidencia de los distintos agentes socializadores en el proceso educativo.
- Conocimiento de los fundamentos socio-culturales que permiten interpretar la realidad educativa.
- Comprensión de los principios, fines, marco legislativo, estructura y dinámica del Sistema Educativo Provincial, en el contexto del Sistema Educativo Nacional, y su proyección en las instituciones.
- Análisis de la concepción de institución escolar, en el marco de su evolución histórica y en el presente.
- Reconocimiento de diferentes formas de Organización, Modelos de Gestión y Culturas Institucionales en las Escuelas.

• **Psicología y Cultura en la Educación. Psicología y Cultura del alumno de Inicial y de Primero y Segundo Ciclo de la EGB I**

---

• **Contenidos**

**Conocimiento y Sujeto que Aprende**

- Aportes de la Psicología General y Educacional.
- Teorías conductuales, constructivistas, cognitivas, psicodinámicas, otras.
- El Sujeto de Conocimiento.
- Las relaciones vinculares.
- Los grupos humanos y su dinámica.
- Matrices de aprendizaje.

**El sujeto que aprende y el ciclo**

- La niñez como etapa y como construcción cultural.
- Concepto de desarrollo: biología y cultura.
- Socialización y singularización.
- Vínculos, familia y vida social.

**Teorías sobre el desarrollo**

- El constructivismo.



PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
PODER EJECUTIVO

Corresponde al Expediente N° 5801-4.0740.500/04

- Teorías Psicodinámicas.
- Teorías culturalistas y bilogistas.
- El cognitivismo.

**Los contenidos planteados deberán trabajarse con una connotación en la Educación Especial**

- **Expectativas de Logro**

- Conocimiento de la Psicología como ciencia y de su objeto de estudio, sus principales teorías y su aporte a la educación.
- Reconocimiento de la realidad social en el ámbito de desempeño profesional y de la escuela destino, dentro de un marco de flexibilidad y respeto ante la heterogeneidad y diversidad cultural.
- Comprensión de las distintas teorías sobre la inteligencia, su relación con el aprendizaje y el pensamiento.
- Reconocimiento de las relaciones vinculares como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje y en especial en la tríada didáctica, teniendo en cuenta su impacto en el aula.

- **Espacio de la Práctica Docente I**

---

- **Contenidos**

**Tratamiento de la información educativa**

- Recolección, sistematización y análisis, según tipos, fuentes y circuitos de comunicación.
- Elaboración y aplicación de instrumentos de recolección.
- Análisis de variables, dimensiones e indicadores cuantitativos y cualitativos del Sistema Educativo.
- Lectura e interpretación de documentación y normativa.

**Análisis y explicación de situaciones educativas**

- Aplicación de conceptos y procedimientos abordados en los distintos Espacios Formativos.
- Identificación e integración de variables contextuales en la elaboración de hipótesis explicativas.



PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
PODER EJECUTIVO

Corresponde al Expediente N° 5801-4.0740.500/04. Alc 3

- Detección de elementos facilitadores y obstaculizadores del aprendizaje, en los procesos de comunicación y convivencia.
- Interpretación de los vínculos entre los componentes del triángulo didáctico.

#### **Caracterización de las Instituciones**

- Identificación de culturas institucionales diferentes.
- Análisis de modelos de Organización y Gestión Institucional.
- Reconocimiento de:  
roles y funciones  
formas de interacción entre los actores  
modalidades de vinculación con la comunidad.

#### **Aproximación al conocimiento de la Organización del Proyecto Educativo Institucional**

#### **Los contenidos planteados deberán trabajarse con una connotación en la Educación Especial**

- **Organización del Espacio**

128 hs. anuales (en Nivel Inicial y 1° y 2° Ciclo de la EGB)

64 hs. anuales (en instituciones de Educación Especial de las distintas modalidades)

- **Expectativas de Logro**

- Construcción y utilización de instrumentos que permitan recabar información sobre el sistema educativo y la institución escolar.
- Conocimiento de los modos e instrumentos a través de los cuáles circula la información en las escuelas.
- Identificación de concepciones educativas que subyacen en las situaciones observadas en la institución, relacionándolas con los referentes teóricos.
- Análisis de la incidencia, en las situaciones educativas, de las variables contextuales y de los procesos de comunicación y convivencia.
- Reconocimiento de las características de las relaciones vinculares que se establecen entre los componentes del



PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
PODER EJECUTIVO

Corresponde al Expediente N° 5801-4.0740.500/04

triángulo didáctico y de su incidencia en los aprendizajes.

- Identificación de diferentes culturas institucionales y del modo en que condicionan las Prácticas Pedagógicas.
- Comprensión de diferentes formas de Organización y Modelos de Gestión de Instituciones Escolares.
- Análisis de los roles, funciones y formas de interacción de los distintos actores institucionales entre sí y con la comunidad.
- Identificación de las finalidades, componentes y destinatarios del P.E.I.

#### • **Lengua y Literatura y su Enseñanza I**

---

##### • **Contenidos**

- Fundamentos del Área en el diseño curricular jurisdiccional del nivel implicado. Ubicación de los contenidos en el currículum de los ciclos. Relación con los contenidos de otras disciplinas. Estrategias generales para su abordaje. Rol alfabetizador de Primero y Segundo Ciclo de EGB.
- Lengua escrita: origen y evolución. La lengua escrita como sistema de representación y comunicación. Características y funciones de la lengua escrita.
- Caracterización de las situaciones de comunicación. Estrategias perceptuales, lingüísticas, cognitivas y metacognitivas.
- Géneros textuales y su uso en situaciones determinadas. Variedades y registros. Incidencia de la lengua escrita en la lengua oral.
- Lengua oral. Lengua materna, segunda lengua. Adquisición del lenguaje. Diferencias contextuales y textuales entre lengua oral y lengua escrita. Incidencia de la lengua oral sobre la lengua escrita.
- La lectura. Modelos ascendentes y descendentes. Modelos interactivos. Propósitos de la lectura. Estrategias de lectura -anticipación, hipótesis, verificación de indicios.



PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
PODER EJECUTIVO

Corresponde al Expediente N° 5801-4.0740.500/04. Alc 3

- Enfoque comunicativo de la enseñanza de la escritura.
- Procesos que intervienen en la elaboración de los textos. Plan previo: textualización y revisión recursiva de los procesos.
- Situaciones de enseñanza de lengua y literatura: observación, criterios de análisis e interpretación.
- La literatura: captación estética del texto ficcional. Estrategias interpretativas. Reconocimiento de los distintos planos o niveles textuales.
- Literatura de tradición oral. Estructura de lo maravilloso tradicional. Peculiaridades estructurales, morfología de lo popular infantil.
- La cuestión del narrador. Oralidad, recursividad, reiteración, serialización.
- Criterios de selección de un corpus literario.
- Teorías didácticas de la Lengua y la Literatura: aportes de diferentes escuelas.
- Fundamentos y contenidos de Lengua y Literatura en el Diseño Curricular de la Jurisdicción. Organización del contenido de Lengua y Literatura y su relación con los contenidos de otras disciplinas.
- Los conceptos a enseñar en Lengua y Literatura: su relación con los procedimientos inductivos, deductivos y analógicos.
- Recursos tecnológicos y su aplicación en el aprendizaje de la Lengua y Literatura.
- Procesos de aprendizaje en Lengua y Literatura, del alumno de la institución formadora y su confrontación con los criterios didácticos generales para el abordaje de la disciplina.

**Los contenidos planteados deberán trabajarse con una connotación en la Educación Especial**

- **Expectativas de Logro**
  - Conocimiento de los fundamentos de las distintas teorías lingüísticas prestando especial atención al estudio de las ciencias del lenguaje.
  - Conocimiento de las distintas teorías de adquisición del lenguaje.





PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
PODER EJECUTIVO

Corresponde al Expediente N° 5801-4.0740.500/04

- Uso de la lengua -oral y escrita- en las situaciones comunicacionales personales y sociales, y reflexión permanente sobre las mismas.
- Conocimiento de los aportes de la teoría literaria para generar espacios de reflexión y conceptualización acerca de sus propias prácticas como lectores y escritores.
- Conocimiento de la historia social - cultural de la literatura, particularmente, la regional, la folclórica y la popular.
- Identificación de diferentes tipologías textuales (fccionales, no fccionales y mediáticas) para su lectura, análisis y producción.
- Reconocimiento de las diferencias de uso entre lengua general, variedades y registros para su estudio y análisis.
- Análisis crítico de sus propias interpretaciones y producciones de los diferentes tipos de textos orales y escritos.
- Reflexión, conceptualización y sistematización de las diferencias de uso entre lengua general, variedades y registros.
- Conocimiento de los principios generales de la teoría de la gramática textual enmarcada en la gramática general.
- Identificación de los contenidos curriculares y sus formas de organización y su relación con las temáticas desarrolladas en la Institución.
- Conocimiento de las formas específicas de abordaje de los contenidos del Área.

## • **Matemática y su Enseñanza I**

---

### • **Contenidos**

#### **Número y Operaciones**

- Conjuntos numéricos (N, Z). Problemas que resuelven estos números. Sistemas de numeración posicional y no posicional. Evolución histórica de los mismos. La representación de los naturales y de los enteros en la recta numérica.



PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
PODER EJECUTIVO

Corresponde al Expediente N° 5801-4.0740.500/04. Alc 3

- Operaciones con números naturales y enteros. Distintos tipos de problemas que responden a una misma operación aritmética. Los algoritmos y su justificación. El cálculo mental.
- Divisibilidad; usos. Números primos. Múltiplo común menor. Divisor común mayor. Problemas que involucran estos conceptos. Nociones de congruencia en N.
- Fracciones; problemas que resuelven. Significados: relación parte-todo, relación parte-parte, cociente de divisiones inexactas. Razones. Equivalencia de fracciones. Orden. Clasificación.
- Número decimal. Problemas que resuelven los números decimales. Equivalencia. Orden. Las fracciones y los números decimales.
- Cálculo exacto y aproximado con los distintos tipos de números en forma mental, escrita y con calculadora.
- Proporcionalidad numérica directa e inversa. Proporcionalidad entre magnitudes y su relación con la proporcionalidad numérica. Expresiones usuales de la proporcionalidad (porcentaje, interés simple, escala, repartición proporcional, otros).

**Geometría**

- La geometría; su objeto de estudio.
- Relaciones espaciales de ubicación, orientación, delimitación y desplazamiento. Posiciones relativas de rectas en el plano y en el espacio, y de rectas y planos en el espacio. Sistemas de referencia para la ubicación de puntos en la recta, el plano y el espacio. Los instrumentos de geometría; sus usos específicos.
- Figuras bidimensionales. Elementos. Propiedades. Clasificaciones. Reproducción, descripción, construcción y representación de figuras y cuerpos. Teorema de Pitágoras: usos.
- Ángulos: clasificación. Relaciones entre ángulos. Ángulos interiores y exteriores de un polígono.
- Figuras tridimensionales. Elementos. Clasificación. Ángulos. Reproducción, descripción, construcción y representación de cuerpos.



PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
PODER EJECUTIVO

Corresponde al Expediente N° 5801-4.0740.500/04

### **Lenguaje Gráfico y Algebraico**

- El lenguaje matemático y el lenguaje común; diferencias. El lenguaje gráfico y algebraico; características.

### **La Enseñanza y el Aprendizaje de la Matemática**

- Fundamentos del Área en el diseño curricular jurisdiccional del nivel implicado. Ubicación de los contenidos en el currículum de los ciclos. Relación con los contenidos de otras disciplinas. Estrategias generales para su abordaje.
- La didáctica de la Matemática como disciplina autónoma: aportes de diferentes escuelas.
- Teorías e investigaciones acerca del desarrollo de conceptos matemáticos. Aportes a la enseñanza y el aprendizaje de la Matemática.
- Contenidos matemáticos, su ubicación en el currículum del Nivel EGB 1 y 2. Organización.
- El “problema” en la historia de la matemática y en el aula en relación con los contenidos a enseñar. Su valor epistemológico en la construcción del significado de esos conocimientos matemáticos. Concepción de problema. Tipos de problemas. Procedimientos posibles de resolución de un problema. Estrategias para la resolución de un problema (correctas, válidas, óptimas). Formas de validación de la solución obtenida.
- Tipos de razonamiento: inductivo, deductivo y analógico.
- Recursos tecnológicos y su relación con el aprendizaje de la Matemática
- Los conceptos a enseñar dentro de la matemática, su ubicación y su relación con otras disciplinas.
- Procesos de aprendizaje de los contenidos del Área en la Institución formadora. Criterios generales para el abordaje de los contenidos en EGB 1 y 2. Confrontación con las representaciones personales de experiencias en la Institución.



PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
PODER EJECUTIVO

Corresponde al Expediente N° 5801-4.0740.500/04. Alc 3

**Los contenidos planteados deberán trabajarse con una connotación en la Educación Especial**

- **Expectativas de Logro**
  - Resolución de problemáticas, aplicando e identificando los distintos significados y propiedades de los números naturales, enteros y fraccionarios y de sus operaciones.
  - Comprensión de la historia y estructura de los sistemas de numeración posicional y no posicional y de su importancia en la interpretación de las producciones orales y escritas de los niños.
  - Comprensión y aplicación de las relaciones espaciales y las propiedades geométricas de las figuras bidimensionales y tridimensionales, seleccionando y fundamentando los procedimientos a utilizar en la resolución de problemas.
  - Reconocimiento de las cualidades estéticas de las formas geométricas en la naturaleza, el arte y en las ciencias en general.
  - Reelaboración del concepto de proporcionalidad y sus propiedades, reconociendo la importancia por sus aplicaciones en la matemática, en las demás ciencias y en la vida cotidiana.
  - Identificación de los distintos marcos de representación de conceptos matemáticos: gráfico, analítico, numérico, geométrico, físico, otros y traspelación de un lenguaje a otro a partir de la resolución de problemas.
  - Interpretación y producción de mensajes orales y escritos de contenido matemático, valorizando el uso de un lenguaje específico para su comprensión y comunicabilidad.
  - Análisis y comparación de las distintas teorías acerca de la construcción del número y del espacio.
  - Reconocimiento de la importancia del cálculo mental y aproximado para la conceptualización de las propiedades de las operaciones y del sistema de numeración.
  - Interpretación de distintos algoritmos de cálculo e identificación de las propiedades utilizadas en los procesos de resolución.



PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
PODER EJECUTIVO

Corresponde al Expediente N° 5801-4.0740.500/04

- Resignificación y valoración del concepto de divisibilidad a partir de la resolución de problemas y valoración de sus aplicaciones.
  - Establecimiento de relaciones entre distintos contenidos matemáticos seleccionado a partir de un eje temático preestablecido.
  - Elaboración y solución de problemas variados propios de la matemática y de fuera de ella, utilizando diversas estrategias, validando los métodos aplicados y analizando la pertinencia de los mismos.
  - Reconocimiento del valor de los recursos tecnológicos (computadora, fotografía, retroproyector, fotocopiadora, entre otros) para la exploración de conceptos matemáticos.
  - Conocimiento de cuestiones referidas al estado actual de la didáctica de la matemática.
  - Cooperación, participación, interés y respeto en actividades que involucran el pensar y el hacer matemático.
  - Identificación de los contenidos curriculares y sus formas de organización y su relación con las temáticas desarrolladas en la Institución.
  - Conocimiento de las formas específicas de abordaje de los contenidos del Área.
- **Ciencias Naturales y su Enseñanza I**
- 
- **Contenidos**
    - Fundamentos y propósitos del área de Ciencias Naturales en el Diseño Curricular Jurisdiccional. La construcción del conocimiento científico. La concepción de ciencia. Los procedimientos científicos y los métodos de trabajo. Características de la "ciencia escolar". Concepciones previas de alumnos y docentes. Fundamentos y propósitos del área en el diseño curricular. Integración de los contenidos de las disciplinas del área y la relación con otras áreas. Los Documentos Curriculares. Criterios de selección y



PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
PODER EJECUTIVO

Corresponde al Expediente N° 5801-4.0740.500/04. Alc 3 organización curricular. Ejes organizadores de los contenidos. Niveles de complejidad conceptual. El valor de la enseñanza de las Ciencias Naturales en edades tempranas.

- Teorías que explican el origen y evolución del ser vivo. Niveles de organización. La problemática ecológica como eje organizador de conceptos. El paisaje característico de distintas regiones de la Provincia. Registro organizado de información de diferentes fuentes.
- Estados de la materia. Características. Teoría cinético molecular. Modelo atómico. Modelos didácticos. Compuestos y usos de los elementos químicos. Sistemas dispersos. Biomoléculas. Identificación de problemas y planteos de preguntas problematizadoras. La luz. El sol como fuente de luz. Propagación. Fenómenos de reflexión y refracción de la luz. Uso de distintos procedimientos de registro utilizando herramientas matemáticas.
- Fenómenos térmicos. Identificación de sustancias según sus propiedades. Dilatación de sólidos, líquidos y gases. Dilatación anómala del agua. El ciclo del agua en la atmósfera terrestre. Selección, recolección y organización de la información. Movimientos de la Tierra. Las estaciones. Predicción de fenómenos a partir de modelos. El tiempo atmosférico. Variables climáticas. Dinámica de la atmósfera en relación a la temperatura y la presión. Origen del viento. Diseño de investigaciones exploratorias y experimentales. Manejo y comprensión del vocabulario científico.
- La diversidad en las plantas y los animales de los Ecosistemas naturales y artificiales en el entorno local y regional. Concepción del medio. Modelos explicativos. Las poblaciones. Interacción en las comunidades. Diseño de investigaciones. Relaciones tróficas. Ciclo de la materia y flujo de la energía. Adaptaciones. Análisis de situaciones a partir de principios o modelos. La biodiversidad como un proceso de cambio y evolución. Cambios naturales y provocados. Recursos naturales. Contaminación del agua, el aire y el suelo. Acciones sobre la salud del hombre y del ambiente.



PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
PODER EJECUTIVO

Corresponde al Expediente N° 5801-4.0740.500/04

- Teorías didácticas de la Ciencias Naturales: aportes de diferentes escuelas.
- Fundamentos y contenidos de Ciencias Naturales en el Diseño Curricular de la Jurisdicción. Organización del contenido de las Ciencias Naturales y su relación con los contenidos de otras disciplinas.
- Los conceptos a enseñar en Ciencias Naturales: su relación con los procedimientos inductivos, deductivos y analógicos.
- Recursos tecnológicos y su aplicación en el aprendizaje de la Ciencias Naturales .
- Procesos de aprendizaje en Ciencias Naturales, del alumno de la institución formadora y su confrontación con los criterios didácticos generales para el abordaje del Área y de las disciplinas.

**Los contenidos planteados deberán trabajarse con una connotación en la Educación Especial**

- **Expectativas de Logro**
  - Comprensión de la ciencia como una construcción social e histórica.
  - Reconocimiento del papel de las concepciones previas de los alumnos y docentes dentro del proceso de construcción y aprendizajes de conceptos científicos.
  - Construcción de los modelos explicativos de organización y funcionamiento de los seres vivos, favoreciendo la comprensión de la biodiversidad.
  - Exploración de sistemas materiales y uso de métodos de separación y fraccionamiento que promuevan la comprensión de las propiedades físico - químicas del agua, el aire y el suelo, y su vinculación con situaciones cotidianas a través de problemáticas.
  - Comprensión del funcionamiento de los sistemas ecológicos naturales, interpretando los patrones de vida característicos de las diferentes regiones de la provincia y las alteraciones producidas por la influencia de la actividad humana.



PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
PODER EJECUTIVO

Corresponde al Expediente N° 5801-4.0740.500/04. Alc 3

- Interpretación de fenómenos naturales en los que intervienen interacciones electrostáticas.
- Formulación de problemas y explicaciones provisorias acerca de los cambios producidos en el medio natural y social.
- Utilización de instrumental y técnicas que favorezcan la organización y el desarrollo de actividades experimentales.
- Establecimiento de relaciones entre disciplinas del área, y con otras áreas que les permita efectuar la integración de conceptos, fundamentándola desde el punto de vista didáctico.
- Reconocimiento del valor de la enseñanza de las Ciencias Naturales en la escuela.
- Identificación de los contenidos curriculares y sus formas de organización y su relación con las temáticas desarrolladas en la Institución.
- Conocimiento de las formas específicas de abordaje de los contenidos del Área.

## • **Ciencias Sociales y su Enseñanza I**

---

### • **Contenidos**

#### **Introducción en las Ciencias Sociales**

- Disciplinas que integran el área.
- Complejidad en la construcción didáctica del área.
- Categorías de análisis social y conceptos específicos.
- La realidad social como objeto de estudio del área.
- Reflexión sobre el espacio geográfico y la memoria histórica como dimensiones básicas del conocimiento humano y del aprendizaje escolar.
- Producción del conocimiento en el campo de las Ciencias Sociales.

#### **Las Sociedades y los Espacios Geográficos**

- Espacio geográfico: teoría y método.
- Enfoques epistemológicos actuales (espacio vivido, percibido, otros).
- Escala geográfica y niveles de análisis Lo local y lo global.





PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
PODER EJECUTIVO

Corresponde al Expediente N° 5801-4.0740.500/04

- Espacio urbano (estructura y funciones; vínculos con el espacio rural).
- Espacio rural (estructura y funciones; vínculos con el espacio urbano).
- Circuitos productivos.
- Desarrollo humano y calidad de vida.
- Análisis y comparación entre espacios geográficos.
- Interpretación de diferentes fuentes cartográficas y confección de gráficos.

#### **Las Sociedades a través del Tiempo**

- Tiempo. Duración, simultaneidad, secuencia.
- Enfoques epistemológicos actuales.
- Memoria individual y memoria colectiva.
- Lo cotidiano y lo local.
- Periodización, concepto y criterios.
- Grandes etapas de la historia occidental.
- La utilización de diferentes unidades cronológicas y secuenciación de los principales períodos históricos.
- Distinción entre hechos y puntos de vista. Interpretaciones sobre el pasado.

#### **La Realidad Sociocultural, Política y Económica**

- Actores sociales. Familia y grupos sociales.
- Redes sociales: comportamientos, creencias y costumbres.
- Democracia: Igualdad, Libertad, Justicia. Participación política y social.
- Partidos políticos. Ética y política.
- Derechos y deberes. La Constitución como norma fundamental. Derechos Humanos. Derechos de los niños y de los adolescentes.
- Estado y ciudadanía. Movimientos sociales.
- Contraste de diferentes explicaciones acerca de los comportamientos sociales.
- El respeto por las opiniones y creencias de los otros.

#### **Elementos Curriculares de Ciencias Sociales**

- Fundamentos del Área en el diseño curricular jurisdiccional del nivel implicado. Ubicación de los



PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
PODER EJECUTIVO

Corresponde al Expediente N° 5801-4.0740.500/04. Alc 3 contenidos en el currículum de los ciclos. Relación con los contenidos de otras disciplinas. Estrategias generales para su abordaje.

- La didáctica de las Ciencias Sociales como disciplina autónoma: aportes de diferentes escuelas.
- Teorías e investigaciones acerca del desarrollo de conceptos de las Ciencias Sociales. Aportes a la enseñanza y el aprendizaje de las Ciencias Sociales.
- Contenidos de las Ciencias Sociales, su ubicación en el currículum del Nivel EGB 1 y 2. Organización.
- El problema en la historia de las Ciencias Sociales y en el aula en relación con los contenidos a enseñar. Su valor epistemológico en la construcción del significado de esos conocimientos matemáticos. Concepción de problema. Tipos de problemas. Procedimientos posibles de resolución de un problema. Estrategias para la resolución de un problema (correctas, válidas, óptimas). Formas de validación de la solución obtenida.
- Tipos de razonamiento: inductivo, deductivo y analógico.
- Recursos tecnológicos y su relación con el aprendizaje de las Ciencias Sociales.
- Los conceptos a enseñar en Ciencias Sociales, su ubicación y su relación con otras disciplinas.
- Procesos de aprendizaje de los contenidos del Área en la Institución formadora. Criterios generales para el abordaje de los contenidos en EGB 1 y 2. Confrontación con las representaciones personales de experiencias en la Institución.

**Los contenidos planteados deberán trabajarse con una connotación en la Educación Especial**

- **Expectativas de Logro**
  - Reconocimiento del conjunto de sujetos y elementos que forman el ambiente (naturaleza- sociedad) y sus interacciones
  - Comprensión de las relaciones espacio, tiempo y sociedad en los ámbitos urbano y rural en diferentes escalas de análisis.



PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
PODER EJECUTIVO

Corresponde al Expediente N° 5801-4.0740.500/04

- Manejo e interrelación de los conceptos desarrollo humano, calidad de vida y necesidades en diferentes espacios y tiempos.
- Conocimiento de diferentes criterios de periodización de la historia para la comprensión del cambio social.
- Conocimiento de diferentes formas de organización social.
- Conocimiento de las normas y leyes como marco jurídico de las relaciones sociales y valoración de los Derechos Humanos y Sociales.
- Utilización de bibliografía específica y otras fuentes de información: documentos, encuestas, gráficos, mapas y cartas, estadísticas, otros y de vocabulario propio de las Ciencias Sociales.
- Identificación de los contenidos curriculares y sus formas de organización y su relación con las temáticas desarrolladas en la Institución.
- Conocimiento de las formas específicas de abordaje de los contenidos del Área.

#### • **Psicopedagogía de la diversidad**

---

##### • **Contenidos**

- De la Filosofía de la diversidad a la Psicopedagogía de la diversidad. Aspectos filosóficos, legales, políticos.
- La diversidad como particularidad de la persona.
- El fenómeno de la diversidad en el contexto actual y las posibilidades educativas.
- La resignificación de las instituciones educativas como ámbito de confluencia de la diversidad humana.
- Diversidad humana de origen biológico, psicológico, sociocultural y su relación con el proceso de aprendizaje.
- Las Necesidades Educativas Especiales (NEE): normalización, integración, inclusión, diversidad, calidad de vida.
- Asignatura: Neurofisiología
- Anatomía, Histología y Fisiología del Sistema nervioso (SN).



PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
PODER EJECUTIVO

Corresponde al Expediente N° 5801-4.0740.500/04. Alc 3

- Función motora y sensitiva.
- Organización cerebral en la estructuración de los procesos psíquicos superiores:  
atención;  
sensopercepción;  
lengua  
memoria;  
aspectos fisiológicos de la motivación y la emoción.

- **Neurofisiología**

---

- **Contenidos**

- Anatomía, histología del sistema nervioso.
- Función motora y sensitiva.
- Organización cerebral en la estructuración de los procesos psíquicos superiores.  
Atención  
Sensopercepción  
Lengua.  
Memoria.  
Aspectos fisiológicos de la motivación y la emoción.

■ **Segundo Año**

---

- **Perspectiva Filosófico Pedagógica II**

---

- **Contenidos**

**Conocimiento y educación**

- La justificación de los distintos tipos de conocimiento.
- El status epistemológico de los conocimientos pedagógicos.
- Concepciones filosóficas que fundamentan teorías de la enseñanza.
- Fundamentos epistemológicos de las disciplinas incluidas en el Currículum.

**Pensamiento, lenguaje y educación**

- Naturaleza y funciones del lenguaje.
- La definición de los términos.
- El discurso. Falacias discursivas.



PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
PODER EJECUTIVO

Corresponde al Expediente N° 5801-4.0740.500/04

- Procedimientos de argumentación.

#### **Ética y educación**

- Moral, ética filosófica y ética normativa.
- La naturaleza de los valores éticos. Concepciones absolutistas y relativistas.
- Jerarquización de los valores y decisiones para la acción.
- Fundamentos de los valores y disvalores vigentes en el contexto sociocultural.
- Principales orientaciones en la fundamentación de las normas éticas.

#### **Los contenidos planteados deberán trabajarse con una connotación en la Educación Especial**

- **Expectativas de Logro**

- Identificación de los distintos tipos de conocimiento, sus criterios de justificación y sus posibles vinculaciones.
- Comprensión de los conceptos y procedimientos pertinentes al pensamiento crítico.
- Comprensión de las principales posiciones en la fundamentación de las normas éticas y la naturaleza de los valores.
- Apropiación de criterios éticos para la toma de decisiones.
- Comprensión de la naturaleza del objeto estético

- **Perspectiva Pedagógico Didáctica II**

---

- **Contenidos**

#### **Componentes del Diseño Didáctico**

- Expectativas de Logro. Concepto y funciones.
- Contenidos. Criterios de selección y distintas formas de Organización.
- Coordinación y conducción de grupos de aprendizaje.
- Diferentes estrategias didácticas. Fundamentación.
- Materiales de desarrollo curricular. Criterios de selección y uso.



PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
PODER EJECUTIVO

Corresponde al Expediente N° 5801-4.0740.500/04. Alc 3

- Evaluación. Concepción, enfoques, tipos y ámbitos. Acreditación y promoción.

#### **La Estructura del Currículum Jurisdiccional**

- Relación entre contenidos y competencias en la formulación de las Expectativas de Logro.
- Formas de Organización de los Espacios Curriculares. Presencia del Campo Tecnológico y de la Formación Ética.
- Consideraciones didácticas. Estrategias de Compensación
- Evaluación. Concepción. Normativa.

#### **Gestión del Currículum en las Prácticas Áulicas**

- Interacción de los componentes didácticos en la organización de propuestas de enseñanza.
- Estrategias para la Articulación curricular con los Niveles que preceden y suceden.

#### **Los contenidos planteados deberán trabajarse con una connotación en la Educación Especial**

- **Expectativas de Logro**
  - Análisis de la interacción de los componentes involucrados en la elaboración de Proyectos Curriculares Institucionales y Áulicos: Expectativas de Logro, contenidos, estrategias, recursos, técnicas, evaluación.
  - Conocimiento de Criterios de Selección y Organización de Contenidos para distintas situaciones didácticas.
  - Fundamentación de criterios para la selección de técnicas, estrategias, materiales didácticos y tecnologías, en relación con los contenidos a enseñar, las características comunes a todos los alumnos del Ciclo y/o Nivel correspondiente y las necesidades especiales de algunos de ellos.
  - Conocimiento de estrategias para la coordinación y conducción de grupos de aprendizaje y para la orientación individual de los alumnos.
  - Comprensión de la concepción de evaluación sustentada por la jurisdicción y de las estrategias e instrumentos pertinentes.



- **Psicología y Cultura en la Educación. Psicología y Cultura del alumno de Inicial y de Primero y Segundo Ciclo de la EGB II**

---

- **Contenidos**

**Aprendizaje y pensamiento**

- Teorías sobre el aprendizaje.
- Teorías sobre el pensamiento humano y la formación de conceptos.
- Procesos psicológicos y procesamiento de información.
- Aprendizaje escolar, grupal e incidental.
- Procesos cognitivos, naturaleza, diferenciación y modificabilidad.
- Sensopercepción, memoria, atención, motivación, transferencia.
- El papel del ambiente.
- El pensamiento contextualizado.
- La creatividad.

**El alumno de nivel inicial**

- La vida intra uterina y el nacimiento
- Desarrollo físico y motor
- Relaciones de objeto y primeras operaciones sobre el mundo
- Inicio del lenguaje
- Características sociales del alumno del nivel
- Problemas de aprendizaje, integración y estimulación
- El valor del juego

**El alumno de EGB 1 y 2**

- Desarrollo físico y motor
- Las operaciones concretas
- Mundo afectivo y relaciones de objeto
- Códigos sociales y lingüísticos
- El juicio moral
- Características generales del mundo del ciclo
- Problemas de aprendizaje e integración, lo esperable vs. lo exigible



PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
PODER EJECUTIVO

Corresponde al Expediente N° 5801-4.0740.500/04. Alc 3

- El juego social y la creatividad.

**Los contenidos planteados deberán trabajarse con una connotación en la Educación Especial**

- **Expectativas de Logro**

- Descripción de las características culturales y psicológicas que hacen al proceso de socialización de los alumnos, de acuerdo a los distintos grupos de pertenencia escolar y a las matrices de aprendizaje propias de cada grupo de origen.
- Análisis de las distintas variables que explican el desarrollo del alumno del ciclo o nivel: biológicas, psicológicas, sociológicas y antropológicas.
- Comprensión de los procesos cognitivos de los alumnos, propios de cada ciclo o nivel, en el desarrollo del pensamiento, el lenguaje y de los procesos afectivos y motor.

- **Espacio de la Práctica Docente II**

---

- Observar conductas de niños con NEE a partir del marco teórico de las asignaturas Psicopatología y Neuropatología.
- Conocer la estructura y dinámica de los establecimientos educativos especiales.
- Analizar el Proyecto Educativo Institucional (PEI)
- Confeccionar registros en los que se anoten reflexiones, impresiones e interpretaciones de los datos recogidos.
- Participar en grupos de reflexión y orientación

**Los contenidos planteados deberán trabajarse con una connotación en la Educación Especial**

- **Organización del Espacio**

(Por grupos de 10 alumnos)

128 hs. anuales en Educación Inicial y en 1° y 2° ciclo de EGB

64 hs. anuales. Para contactar con alumnos discapacitados y autoevaluar sus condiciones personales definiendo la Especialidad a seguir.





- **Expectativas de Logro**

- Interpretación de las concepciones educativas que subyacen en las prácticas áulicas observadas, desde los marcos teóricos abordados en los distintos Espacios de Formación.
- Análisis y aplicación de los componentes involucrados en la elaboración de proyectos curriculares institucionales y áulicos: Expectativas de Logro, contenidos, estrategias, recursos, técnicas, evaluación.
- Identificación y utilización del Currículum como Marco prescriptivo y orientador de las Prácticas de Enseñanza y del propio Perfeccionamiento
- Selección y Organización de Contenidos para distintas situaciones didácticas, en coherencia con las Expectativas de Logro.
- Aplicación de criterios para la selección de técnicas, estrategias y recursos didácticos y tecnológicos, en relación con los contenidos a enseñar y con las características de los alumnos del ciclo y/o nivel correspondiente.
- Diseño y aplicación de estrategias de evaluación y autoevaluación de los procesos y resultados de aprendizaje.
- Elaboración, implementación y evaluación de proyectos de enseñanza enmarcados en las características del contexto, en el P.E.I., y en el análisis de las configuraciones psicológicas y culturales de los diversos grupos de alumnos.
- Conocimiento y aplicación de estrategias para la orientación y coordinación de procesos de aprendizaje individual y grupal.

- **Lengua y Literatura y su Enseñanza II**

---

- **Contenidos**

- La escritura. Sistema de representación. Niveles de conceptualización del sistema de escritura.



PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
PODER EJECUTIVO

Corresponde al Expediente N° 5801-4.0740.500/04. Alc 3

- Problemática de la enseñanza de la lengua oral. Tipos de discursos orales. Estrategias discursivas de la comunicación verbal. Estructura de la interacción. Normas comunicativas de la interacción verbal. La comunicación verbal y no verbal.
- El texto. Superestructura. Propiedades. Condiciones de producción e interpretación: coherencia, local y global Cohesión. Adecuación: variedades y registros.
- El sistema de la lengua. Niveles: Lexical, sintáctico, morfosintáctico, subsistema logográfico. Relaciones. Ortografía de uso y ortografía de la palabra.
- Sistematización de conocimientos acerca de los textos, aspectos gramaticales y ortográficos, a partir de actividades de uso, comprensión y producción de textos.
- Funciones de la lengua y actos de habla. La enunciación y la argumentación.
- El lenguaje de la ficción. Géneros y subgéneros literarios. Características de la literatura oral y la literatura escrita. Dimensiones textuales, históricas y socioculturales de los textos literarios. Modelos de referencia, estructura de los géneros. Mecanismos de producción e interpretación del sentido. Ambigüedad. Intertextualidad. Figuras retóricas. Estructuras enunciativas, sintácticas, léxico-semánticas, fónicas, rítmicas, gráficas y espaciales de los textos poéticos. Análisis y selección de textos literarios. Identificación de géneros y subgéneros literarios y sus elementos caracterizadores. Criterios de selección de textos literarios. Lectura crítica de una amplia selección de textos literarios.
- Medios de comunicación social. Características del medio. Géneros y formatos: escritos, radiales, televisivos cinematográficos. Análisis e interpretación de sus diferentes estructuras. Incidencia de las nuevas tecnologías en los procesos de producción.
- Selección de estrategias de comprensión y producción de textos. Obtención, selección, control y tratamiento de la información.
- Estrategias de elaboración, planificación y organización de las ideas en la textualización y revisión de los textos.



PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
PODER EJECUTIVO

Corresponde al Expediente N° 5801-4.0740.500/04

- Estrategias de autocontrol del discurso, gestión de la interacción, procedimientos de retención y organización de los discursos orales
- Propuesta docente para el Área en EGB 1 y 2: criterios de selección y secuenciación de contenidos. Estrategias de enseñanza. Recursos. Criterios específicos de evaluación del Área.
- Intervenciones docentes. Estrategias específicas de autoevaluación y coevaluación.

**Los contenidos planteados deberán trabajarse con una connotación en la Educación Especial**

- **Expectativas de Logro**
  - Conocimiento de la fundamentación didáctica del área y de los Documentos Curriculares del nivel implicado.
  - Conocimiento de las distintas teorías de adquisición del lenguaje.
  - Conocimiento de la adquisición de la lengua oral y de los procesos perceptuales, cognitivos y lingüísticos de comprensión y producción de textos orales y escritos.
  - Análisis del concepto de alfabetización y resignificación social de la lengua y de la escritura.
  - Dominio de la lectura de un corpus representativo de textos literarios acorde a los intereses y edades de los alumnos a partir de los aportes de la teoría literaria a fin de establecer criterios de selección.
  - Conocimiento, análisis y elaboración de estrategias culturales para el tratamiento del texto literario y reconocimiento de su valor en los procesos de culturalización de las personas y su inserción socio - cultural.
  - Identificación de planos y problemáticas de la lengua como instrumento de comunicación a fin de poder orientar las reflexiones de los alumnos.
  - Conocimiento, análisis y evaluación de distintas metodologías y principios que dirigen la selección de recursos didácticos y la secuenciación de actividades.



PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
PODER EJECUTIVO

Corresponde al Expediente N° 5801-4.0740.500/04. Alc 3

- Planificación de estrategias de enseñanza de contenidos de lengua y literatura contextualizados según la institución y población a la que se atiende.
- Elaboración de estrategias e instrumentos de evaluación de los alumnos y de desempeño docente.
- Conocimiento de modelos y criterios de evaluación lingüística y comunicativa de procesos y productos de comprensión y producción de textos.
- Observación e interpretación de situaciones de enseñanza y aprendizaje de lengua y literatura discriminando variables significativas para la observación y práctica.
- Identificación del error y reconocimiento de su valor relativo en el proceso de aprendizaje.
- Reconocimiento de la coherencia de la Propuesta docente en función de la pertinencia de los marcos teóricos.
- Confrontación de propuesta e implementación

## • **Matemática y su Enseñanza II**

---

### • **Contenidos**

#### **Números y Operaciones**

- Conjunto de los números racionales. Orden. Densidad. Números decimales Expresiones decimales periódicas. Números irracionales. La recta y los números reales.. Operaciones con números racionales expresados en forma fraccionaria y decimal. Significado de las operaciones en distintos contextos de uso. Propiedades de cada operación. Justificación de los algoritmos utilizados.

#### **Geometría**

- Movimientos rígidos. Simetrías. Traslaciones. Rotaciones.
- Nociones de congruencia y semejanza. Proporcionalidad de segmentos. Teorema de Thales. Nociones de proyección y perspectiva.
- Transformaciones topológicas, proyectivas, afines y métricas. Comparación de propiedades.



### **Lenguaje Gráfico y Algebraico**

- Funciones. Formas de representación La función lineal. Proporcionalidad directa e inversa. Las gráficas como medio para volcar información, para obtener información o para anticipar resultados.

### **Medida**

- Magnitudes. Medidas de cantidad. Unidades convencionales y no convencionales. Historia de la medida.
- Sistemas de medición. Longitud. Capacidad. Masa. Peso. Tiempo. Amplitud. Área. Volumen. Sistema monetario argentino. Deducción de fórmulas. Discriminación entre perímetro, área y volumen
- Medición. Estimación. Aproximación y exactitud. Error de medición. Instrumentos de medición; precisión.

### **Estadística y Probabilidad**

- Combinatoria. Estrategias de conteo. Nociones de permutación, variación y combinación: significado y uso en problemas sencillos.
- Formas de representación de información. Frecuencia. Parámetros estadísticos (significado y uso en problemas sencillos).
- Interpretación de índices, tasas, razones y proporciones como resúmenes de un conjunto de datos.
- Suceso. Tipos de sucesos. Concepto de probabilidad. Probabilidad experimental. Definición clásica de Laplace

### **La Enseñanza y el Aprendizaje de la Matemática**

- Las observaciones estructuradas y/o semiestructuradas de clases (propósitos de la clase, organización, proceso previsto, trabajo del docente, trabajo del alumno, identificación de fases: acción, formulación, validación, institucionalización, efectos de variables didácticas, detección de dificultades, emergentes, enseñanza ocasional, relaciones vinculares, otros)
- Análisis e interpretación de registros de observaciones.



PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
PODER EJECUTIVO

Corresponde al Expediente N° 5801-4.0740.500/04. Alc 3

- Relaciones entre los registros de lo observado y los contextos de desarrollo de los mismos.
- La transposición didáctica de los contenidos matemáticos: su necesidad y sus riesgos.
- Supuestos teóricos en que se basan las distintas propuestas de enseñanza de la matemática.
- Teoría de las situaciones didácticas: situaciones de acción, formulación, validación e institucionalización. Las variables didácticas y su incidencia en las estrategias de resolución.
- La resolución de problemas y su importancia en la construcción del conocimiento matemático.
- Determinación del espacio de problemas vinculados con cada concepto: tipos de problemas cuya solución depende del concepto trabajado.
- Distinción entre formas de pensamiento inductivo, deductivo y analógico.
- Formulación de argumentos matemáticos o lógicos que avalen o desaprueben razonamientos o tomas de decisiones.
- Propuesta docente para el Área en EGB 1 y 2: criterios de selección y secuenciación de contenidos. Estrategias de enseñanza. Recursos. Criterios específicos de evaluación del Área.
- Intervenciones docentes. Estrategias específicas de autoevaluación y coevaluación.

**Los contenidos planteados deberán trabajarse con una connotación en la Educación Especial**

- **Expectativas de Logro**
  - Reconocimiento de las diferencias entre conjuntos numéricos discretos y densos.
  - Interpretación y comunicación de la información a partir de la recolección, organización y procesamiento de datos, utilizando distintos parámetros estadísticos y distintas formas de representación de los mismos, valorando su utilidad en la comprensión de situaciones de la realidad y de otras ciencias y en la toma de decisiones ante la incertidumbre que caracteriza a la sociedad contemporánea.



PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
PODER EJECUTIVO

Corresponde al Expediente N° 5801-4.0740.500/04

- Análisis crítico de la información estadística obtenida a través de los medios de comunicación social.
- Dominio y aplicación de estrategias de conteo para resolver problemas de ordenación y agrupación de objetos y situaciones probabilísticas.
- Reconocimiento del valor interdisciplinario de la Estadística y la Probabilidad por sus aplicaciones en situaciones relacionadas con el mundo biológico, social, físico, político.
- Utilización de formas de razonamiento lógico para formular y comprobar conjeturas, realizar inferencias y deducciones, y organizar y relacionar informaciones diversas relativas a la vida cotidiana y a la resolución de problemas.
- Comprensión del concepto de medida y de magnitud a partir de la utilización de procedimientos de medida con unidades convencionales y no convencionales de manera directa, indirecta o por fórmulas, valorando la razonabilidad de las mediciones, reconociendo la inexactitud de toda medición y la posibilidad de acotar el error en función de la situación a resolver.
- Comprensión del sistema decimal de numeración y su ampliación con las unidades decimales de los distintos ordenes y valoración de su importancia en la comprensión de las equivalencias entre las distintas unidades de cada sistema de medición.
- Conocimiento y valoración de las propias habilidades matemáticas para afrontar las situaciones que requieran su empleo o que permitan disfrutar con los aspectos creativos, manipulativos, estéticos o utilitarios de la matemática.
- Habilidad en el uso de recursos tecnológicos (calculadora, computadora) para la organización y representación de datos estadísticos y para el cálculo de parámetros estadísticos.
- Reconocimiento de la medida como síntesis de las relaciones entre el número, el espacio físico y la geometría.



PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
PODER EJECUTIVO

Corresponde al Expediente N° 5801-4.0740.500/04. Alc 3

- Comprensión del desarrollo histórico del concepto de medir y su relación con las etapas que atraviesan los niños en la elaboración de este concepto.
- Interpretación del concepto de función como dependencia entre variables, distinguiendo variables dependientes de independientes, valorizando su papel como modelizador de la realidad y como eje vertebrador de contenidos aritméticos y geométricos
- Habilidad para diseñar situaciones matemáticas contextualizadas relacionadas con los contenidos matemáticos del nivel y/o ciclo, teniendo en cuenta sus relaciones intra e interdisciplinares.
- Análisis e interpretación de registro de observaciones y planificaciones, propios y ajenos.
- Selección y determinación de alcances de los contenidos matemáticos fundamentando los criterios utilizados y teniendo en cuenta los CBC del nivel implicado.
- Selección y utilización de variables didácticas en situaciones problemáticas con el propósito de hacer avanzar los procedimientos de los alumnos.
- Elaboración e implementación y evaluación de propuestas de aula que involucren al alumno en los procesos típicos del pensamiento matemático, propiciando la elaboración de estrategias personales de resolución de problemas y la validación de sus producciones a través de argumentaciones de tipo intelectual.
- Comprensión de los distintos significados que toma el concepto problema según las distintas teorías de enseñanza y aprendizaje.
- Selección y aplicación de estrategias de evaluación y análisis de los procesos y resultados de aprendizaje para reformular la propuesta didáctica.
- Confrontación y comunicación clara de procesos y resultados matemáticos en forma oral y escrita, utilizando distintos marcos de representación y el vocabulario específico.
- Reconocimiento de la coherencia de la propuesta docente en función de la pertinencia de los marcos teóricos.





PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
PODER EJECUTIVO

Corresponde al Expediente N° 5801-4.0740.500/04

- Confrontación de propuesta e implementación.

- **Ciencias Naturales y su Enseñanza II**

---

- **Contenidos**

- La construcción del conocimiento científico. Las preconcepciones de los alumnos en ciencia. Método científico en el aula. Práctica de laboratorio. Recursos para trabajos experimentales. Criterios para la secuencia de actividades experimentales. El laboratorio escolar. Actividades científicas extraescolares. Modelos didácticos. Diseño de la tarea propia del aula. La unidad didáctica y los proyectos de trabajo como forma de organizar el curriculum. Métodos utilizados en el área. Criterios de selección y organización de contenidos curriculares del área. Documentos Curriculares.
- La teoría celular. La célula eucariota. Estructuras celulares. Metabolismo. Transformaciones químicas y energía asociada. Combustión. Nociones sobre reacciones reversibles. Reacciones ácido base. Respiración y fotosíntesis. Algunas moléculas complejas. Formulación de preguntas y de explicaciones provisorias. Célula vegetal. Ciclo celular: la mitosis y meiosis. Código genético. La genética mendeliana y posmendeliana. Las mutaciones. Uso de diferentes tipos de registro y representación.
- Los procesos en los animales: anatomía y fisiología comparadas de las funciones de nutrición, relación y reproducción. Identificación de problemas y planteo de preguntas. Comportamiento. Características principales en los diferentes grupos.
- Los vegetales. La estructura y función de las plantas con flor y sin flor. Funciones de nutrición y reproducción: ciclos y alternancia de generaciones. Registro y organización de información. Características de los principales grupos vegetales.
- El organismo humano. Nociones sobre estructura y función de los aparatos y sistemas. Planteo de preguntas



PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
PODER EJECUTIVO

Corresponde al Expediente N° 5801-4.0740.500/04. Alc 3 problematizadoras. Genética humana. Enfermedades de los distintos sistemas. Selección, recolección y organización de información.

- El hombre en el espacio. Exploración del Sistema Solar. Electricidad y magnetismo. Clasificación de materiales según sus propiedades materiales según sus propiedades eléctricas. Aplicaciones. Diseño de investigaciones. Fuerzas, equilibrio y movimiento. Peso específico. Presión en líquidos y gases. Resolución de problemas. Leyes de la reflexión y refracción de la luz. Descomposición de la luz. Instrumental óptico.
- Patrones de vida característicos de los Biomas argentinos y de la tierra. Características de los principales grupos vegetales y vertebrados e invertebrados de la región. Interpretación de la información.
- Propuesta Docente para el Área de Ciencias Naturales: Criterios de selección y secuenciación de Contenidos. Estrategias de Enseñanza. Recursos. Criterios específicos de evaluación del Área.
- Intervenciones docentes. Estrategias específicas de autoevaluación y coevaluación.

**Los contenidos planteados deberán trabajarse con una connotación en la Educación Especial**

- **Expectativas de Logro**
  - Comprensión de la célula como unidad estructural y funcional de los seres vivos y de las bases biológicas de la herencia, sus expresiones, variabilidad y los principales avances producidos en este campo.
  - Comprensión de las funciones vitales básicas relacionadas con los sistemas de órganos en el hombre y de la estructura de los compuestos principales del carbono incluidas las biomoléculas que permitan vincularlos con su función.
  - Interpretación de las transformaciones químicas y los cambios energéticos asociados a ellas que permitan explicar fenómenos naturales y artificiales.



PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
PODER EJECUTIVO

Corresponde al Expediente N° 5801-4.0740.500/04

- Análisis de situaciones de la vida cotidiana en las que aparecen sistemas de fuerzas con resultante nula y no nula.
- Comprensión de fenómenos ópticos que se manifiestan en la naturaleza o que se utilizan en dispositivos y objetos tecnológicos de uso habitual.
- Interpretación de fenómenos naturales en los que intervienen interacciones electrostáticas
- Análisis de dispositivos y objetos tecnológicos en los que intervienen circuitos eléctricos simples
- Análisis del material informativo de índole científica estableciendo relaciones con problemáticas de la vida cotidiana que favorezcan la comunicación y confrontación de procedimientos y resultados.
- Interpretación de informaciones provenientes de la exploración del espacio que permitan elaborar explicaciones acerca del origen y evolución de los astros.
- Selección y uso de instrumental y técnicas que favorezcan la organización y el desarrollo de actividades experimentales en el futuro desempeño docente.
- Apropiación de criterios y herramientas para la planificación didácticas para la planificación didácticas docentes de Ciencias Naturales.
- Reconocimiento de la coherencia de la propuesta docente en función de la pertinencia de los marcos teóricos.
- Confrontación de propuesta e implementación.

## • **Ciencias Sociales y su Enseñanza II**

---

### • **Contenidos**

#### **Las Sociedades y los Espacios Geográficos**

- La población, los recursos y la tecnología.
- Los transportes y las actividades económicas.
- El medio ambiente y su conservación.
- Organización político-territorial de los estados.
- Globalización y regionalización. El MERCOSUR.



PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
PODER EJECUTIVO

Corresponde al Expediente N° 5801-4.0740.500/04. Alc 3

- Configuración y dinámica del espacio geográfico argentino y bonaerense.
- Análisis y comparación entre espacios geográficos.
- La interpretación de diferentes fuentes cartográficas y confección de gráficos.
- Producción de material didáctico de aplicación en el nivel implicado.

#### **Las Sociedades a través del Tiempo**

- La expansión europea y los fundamentos del mundo moderno.
- La conquista y los procesos de aculturación.
- Surgimiento del Estado Argentino.
- Luchas por la emancipación.
- El proceso de modernización y la inserción en la economía mundial.
- La Argentina en el Siglo XX.
- Utilización de diferentes unidades cronológicas y secuenciación de los principales períodos históricos.
- Distinción entre hechos y puntos de vista. Interpretaciones sobre el pasado.
- Producción de material didáctico de aplicación en el nivel implicado.

#### **La Realidad Sociocultural, Política y Económica**

- Historia, organización político-territorial y socio-económica de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires y del municipio.
- El mundo del trabajo. Formas de organización del trabajo. Problemas actuales.
- La información y la comunicación.
- Medios de comunicación, sociedad y cambio cultural.
- La diversidad socio-cultural.
- Migraciones, xenofobia y discriminación.
- Globalización, fragmentación y sus implicancias culturales, sociales, económicas, políticas y territoriales.
- Modernidad y posmodernidad.
- Manifestaciones tecnológicas y su incidencia en la realidad social, cultural, política y económica.



PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
PODER EJECUTIVO

Corresponde al Expediente N° 5801-4.0740.500/04

- Contraste de diferentes explicaciones acerca de los comportamientos sociales.
- Respeto por las opiniones y creencias de los otros.

#### **Didáctica del Área**

- Propuesta docente para el Área en EGB 1 y 2: criterios de selección y secuenciación de contenidos. Estrategias de enseñanza. Recursos. Criterios específicos de evaluación del Área.
- Intervenciones docentes. Estrategias específicas de autoevaluación y coevaluación.

#### **Los contenidos planteados deberán trabajarse con una connotación en la Educación Especial**

- **Expectativas de Logro**
  - Conocimiento de la relación entre población, modos de producción, recursos naturales y tecnología.
  - Reconocimiento de la problemática ambiental y práctica y difusión de pautas para el cuidado y preservación del medio ambiente.
  - Conocimiento de los procesos de globalización y regionalización con especial atención al proceso del Mercosur.
  - Conocimiento de los fundamentos políticos, económicos y sociales del mundo moderno y su relación con los procesos de expansión europea.
  - Comprensión y utilización de conceptos históricos y geográficos que permitan aplicarlos a los procesos de desarrollo nacional, regional y local.
  - Conocimiento del proceso de formación del estado argentino y sus relaciones y conflictos con el americano y el mundial.
  - Participación activa como ciudadano/a en el ejercicio de los derechos civiles, políticos y sociales.
  - Comprensión de la importancia de la transposición didáctica. Planificación de situaciones de enseñanza y solvencia en las intervenciones docentes.



• **Educación Física**

---

• **Contenidos**

- Fundamentos del Área en el diseño curricular jurisdiccional del nivel implicado. Los contenidos curriculares de la Educación Física para el Primero y Segundo Ciclo de EGB. Articulación con los contenidos de otras áreas.
- El desarrollo motor. Caracterización del niño de esta etapa.
- Los aprendizajes motores y sus incidencias en la adquisición de otros tipos de aprendizaje.
- La organización y estructuración del Esquema Corporal.
- Ajuste perceptivo motor en la realización de Habilidades Motoras Básicas (locomotivas, no locomotivas y manipulativas) y Habilidades Motoras Combinadas.
- La importancia del reconocimiento de limitaciones y posibilidades del propio cuerpo y del de los otros.
- Caracterización, evolución y clasificación del juego.
- Resolución táctica de situaciones-problema dentro del juego.
- La lógica de los juegos. Relación entre reglas, objetivos, las situaciones y las acciones motrices.
- El juego y su didáctica.
- Selección de recursos didácticos y tecnológicos para las distintas situaciones de enseñanza.
- Estrategias facilitadoras de la resolución de situaciones-problema que impliquen respuestas motrices.
- Elaboración y participación en la conducción de propuestas pedagógico-didácticas.
- La calidad de la expresión a través del cuerpo y el movimiento.
- Las actividades en contacto con la naturaleza y el cuidado del medio ambiente.

**Los contenidos planteados deberán trabajarse con una connotación en la Educación Especial**

• **Expectativas de Logro**

- Valoración de la Educación Física, sus medios de acción y su interrelación con otras disciplinas para el desarrollo



integral del niño, y como medio de prevención y cuidado de la salud.

- Disposición para el uso del cuerpo y el movimiento en la tarea profesional.
- Conocimiento de los Contenidos Básicos Comunes y su organización jurisdiccional correspondientes a EGB 1 y 2.
- Comprensión del valor pedagógico de los contenidos curriculares del área y sus posibilidades de articulación con otros contenidos escolares.
- Conocimiento de las características del desarrollo motor propias del Nivel Inicial y de EGB 1 y 2, para la identificación de problemas de aprendizaje en el área.
- Disponibilidad corporal para participar en experiencias motrices que le permitan aceptar sus posibilidades y limitaciones.
- Reconocimiento de la importancia del juego en sí mismo y como actividad espontánea, por su valor educativo.
- Conocimiento de criterios generales que le posibiliten la participación en la elaboración y conducción de propuestas didácticas en el área.
- Valoración de actividades en contacto directo con la naturaleza y el cuidado del medio ambiente.

## • **Educación Artística**

---

### • **Contenidos**

- Fundamentación de la Educación Artística en el diseño curricular provincial. Ubicación de los contenidos en el currículum de los ciclos. Relación con los contenidos de otras disciplinas. Estrategias generales para su abordaje. El arte inserto en la cultura. El arte como comunicación.
- Los lenguajes artísticos: la música, la plástica, la danza y el teatro. Elementos y características.
- Modos y medios de representación. Técnicas, materiales, herramientas, soportes y recursos para la producción artística. El proceso de producción: la exploración, la formación y la reflexión.



PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
PODER EJECUTIVO

Corresponde al Expediente N° 5801-4.0740.500/04. Alc 3

- La percepción, apreciación y recepción de las producciones artísticas: musicales, plásticas, teatrales, cinematográficas, de danza y otras.

**La producción artística en diferentes contextos culturales.**

- Análisis de la inserción de los lenguajes artísticos en el contexto contemporáneo
- Arte, estética y cultura: sus vinculaciones en el contexto contemporáneo.
- Las vanguardias artísticas. El arte de Postguerra.
- Arte popular – arte académico.
- El mercado de la producción artística. Relaciones con el contexto sociocultural
- Los medios masivos de comunicación y la producción artística contemporánea.
- La cultura escolar. Relaciones con la producción artística contemporánea y la cultura del mercado.

**Los contenidos planteados deberán trabajarse con una connotación en la Educación Especial**

- **Expectativas de Logro comunes a las distintas disciplinas artísticas.**
  - Comprensión y valoración de las diversas disciplinas artísticas como lenguajes expresivos con códigos, sintaxis y semánticas particulares.
  - Capacidad para analizar las manifestaciones artísticas a partir de la decodificación de elementos de cada lenguaje.
  - Capacidad para vincular la producción artística en un contexto socio-cultural determinado en función de su interpretación y valoración estética.
  - Comprensión de la obra, desde la producción o la recepción, en la dinámica particular de los marcos estéticos propios de la diversidad cultural y de las cosmovisiones de época.
  - Reconocimiento y valoración de la identidad cultural como medio de pertenencia espacial temporal.
  - Comprensión de la tensión “tradición – innovación” como dinámica interna de la producción artística.





PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
PODER EJECUTIVO

Corresponde al Expediente N° 5801-4.0740.500/04

- Valoración y apertura hacia las manifestaciones artísticas como formas de expresión de la diversidad cultural.
  - Comprensión y valoración de las manifestaciones artísticas del siglo XX como formas de expresión de la contemporaneidad.
  - Comprensión y juicio crítico de los medios de comunicación masiva como formadores estéticos.
  - Valoración de la tecnología en función de las prácticas artísticas.
- **Expectativas de Logro para cada disciplina artística**
    - Música**
      - Capacidad para seleccionar recursos en función de criterios estético – didácticos.
      - Comprensión y valoración del uso de la música para diversas situaciones de aprendizaje.
    - Plástica**
      - Capacidad de uso de herramientas, soportes y materiales variados en la producción de trabajos.
      - Capacidad para realizar producciones bi y tridimensionales en función del uso de elementos plásticos básicos y de la búsqueda personal.
      - Comprensión y valoración del uso de la plástica para diversas situaciones de aprendizaje.
    - Teatro**
      - Capacidad para realizar producciones dramáticas a partir de improvisaciones, textos, otros.
      - Coordinación de un juego dramático con finalidades artístico- formativas determinadas.
      - Comprensión y valoración del uso del juego dramático para diversas situaciones de aprendizaje.
    - Danza – Expresión corporal**
      - Realización de producciones de movimiento a partir de improvisaciones, textos, otros.



PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
PODER EJECUTIVO

Corresponde al Expediente N° 5801-4.0740.500/04. Alc 3

- Adquisición de pautas básicas para el aprendizaje de danzas de coreografía fija.
- Coordinación de improvisaciones de movimiento con finalidades artístico - formativas determinadas.
- Comprensión y valoración del uso de la expresión corporal para diversas situaciones de aprendizaje.

#### • **Psicopatología**

---

##### • **Contenidos**

- Diferencia entre psicosis y neurosis. Formas clínicas.
- Alteraciones del desarrollo.
- Disfunción cerebral mínima (D.C.M.).
- Retardo mental (R.M.).
- Psicosis infantiles. Depresión.
- Trastornos de la conducta. Alteración de la conducta alimentaria y del sueño.
- Alteraciones de la percepción.
- Alteraciones del lenguaje
- Trastorno de la atención.
- Miedos infantiles.
- Evolución de la sexualidad y sus alteraciones. Principales desviaciones de la orientación sexual.

#### • **Neuropatología**

---

##### • **Contenidos**

- Introducción a la Neurología.
- La estructura organizativa y la estructura subjetiva.
- Significado y alcances del diagnóstico.
- Neuroplasticidad y lesión neurológica.
- Trastornos motores.
- Trastornos perceptivos.
- Epilepsia.
- Retardo mental, conceptos actuales.
- Concepto de demencias.
- Síndrome de déficit atencional. Teorías etiológicas desde las diferentes concepciones.



---

### Tercer Año

---

#### **Perspectiva Filosófico-Pedagógico-Didáctica**

---

- **Contenidos**

##### **Conocimiento y competencias docentes**

- Fundamentos filosóficos y pedagógicos del ser docente.
- Construcción de las relaciones vinculares y aprendizaje.
- El saber y el saber enseñar.
- La Práctica como fuente de conocimiento y Formación Permanente.
- Análisis crítico de la posibilidad y legitimidad de la educación.

##### **Educación en contextos específicos**

- El docente como actor de una Práctica Institucional. Integración en Equipos de Trabajo.
- Respuestas educativas a las necesidades y demandas de diferentes contextos.
- La diversidad personal y social como dimensión de las prácticas educativas.
- Calidad, equidad e igualdad de oportunidades educativas. Fundamentos de la Compensación.

##### **Proyectos de enseñanza**

- Concepciones explícitas e implícitas en los Proyectos de Enseñanza.
- Análisis de la coherencia de los Proyectos Institucionales y áulicos con la Propuesta Curricular Jurisdiccional.
- Proyectos específicos de Formación Ética.

##### **Los contenidos planteados deberán trabajarse con una connotación en la Educación Especial**

- **Expectativas de Logro**

- Análisis del marco axiológico y reflexión crítica de los fundamentos de una práctica pedagógica comprometida y responsable frente a las demandas de la sociedad actual.



PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
PODER EJECUTIVO

Corresponde al Expediente N° 5801-4.0740.500/04. Alc 3

- Apreciación de la coherencia entre los valores que sustentan el Sistema Educativo y las Prácticas Institucionales.
- Elaboración, aplicación y evaluación de Proyectos Curriculares Institucionales y Áulicos que promuevan la calidad y la equidad educativa, a partir del reconocimiento de la diversidad socio-cultural y de la individualidad de los alumnos.
- Selección, aplicación y evaluación de estrategias para la prevención y atención de dificultades en las relaciones vinculares y en los procesos de aprendizaje, en el aula y en la escuela.
- Integración de los Fundamentos Filosóficos, Sociológicos, Antropológicos, Éticos, Psicológicos y Pedagógico-Didácticos en el análisis del Sistema Educativo, de instituciones escolares y de propuestas áulicas.

## • **Perspectiva Político-Institucional**

---

### • **Contenidos**

#### **Marco Institucional de la Profesión Docente**

- Formación Docente: Instituciones de Grado y de Formación Continua.
- Desempeño del rol: Normativa que lo regula, ámbitos de trabajo, asociaciones profesionales y gremiales.
- Carrera Docente: procesos de evaluación profesional y acreditación académica.

#### **Estado y Educación**

- Rol del Estado en la regulación, Gestión y Financiamiento de la Educación.
- Participación de otros actores e instituciones sociales en la educación.
- Fundamentos de la Política Educativa de la Jurisdicción.

#### **Sistema Educativo e Instituciones Escolares**

- Relaciones entre las Instituciones y los Organismos de conducción de la educación.
- Articulación interinstitucional e interrama.



PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
PODER EJECUTIVO

Corresponde al Expediente N° 5801-4.0740.500/04

- Tipos de Instituciones Escolares: similitudes y diferencias.
- La Institución Educativa como centro cultural y social: su inserción en la comunidad.

**Los contenidos planteados deberán trabajarse con una connotación en la Educación Especial**

- **Expectativas de Logro**

- Comprensión de la necesidad de la Formación Docente Continua y conocimiento del funcionamiento de la Red de Formación Docente Continua Jurisdiccional.
- Identificación de la normativa de aplicación en distintas situaciones, referidas al personal docente, a la Institución y al Sistema Educativo.
- Comprensión de las relaciones entre Educación, Estado, Economía y Sociedad y su influencia en la concepción y Organización de la Institución Educativa y de los Proyectos Curriculares.
- Conocimiento de la Política Educativa de la Jurisdicción y de su incidencia en el P.E.I. y en los Proyectos Áulicos.
- Reconocimiento de los distintos tipos de instituciones que integran el Sistema Educativo y de las formas en que se articulan.
- Identificación de las demandas que se le plantean al Sistema Educativo y a la escuela desde la sociedad.

- **Psicología y Cultura en la Educación. Psicología y Cultura del alumno de Inicial y de Primero y Segundo Ciclo de la EGB III**

---

- **Contenidos**

**Aprendizaje, inteligencia y otros procesos cognitivos**

- Evolución del constructo inteligencia. Distintas teorías.
- La zona de desarrollo próximo y el aprendizaje significativo.
- Aprendizaje guiado y por descubrimiento.



PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
PODER EJECUTIVO

Corresponde al Expediente N° 5801-4.0740.500/04. Alc 3

- Aprendizaje a través de pares, competencia y colaboración, la dinámica de grupos.
- Apropiación, facilitación, acceso y construcción en los procesos de desarrollo y cambio cognitivo.
- Procesos cognitivos y afectivos, la autoimagen y autoestima.
- Estilos cognitivos. Enfoques centrados en el contenido y en las habilidades y procesos.

#### **Enseñanza, cultura y sociedad**

Cultura y culturas.

- El etnocentrismo, el sociocentrismo de clase y los nacionalismos.
- Aprendizaje de actitudes, valores y prejuicios.
- Diferencias subculturales de los grupos sociales.
- Transmisión de bienes culturales e inculcación de patrones de comportamiento.
- La aculturación.
- La escolaridad de masas, integración y segregación.
- Subculturas tecnológicas y educación.

#### **La infancia y los problemas de la niñez en la Argentina**

- La sobreprotección y deprivación afectiva
- La desnutrición infantil
- El niño careciente
- Maltrato y violencia, abuso y abandono
- Diferencias de oportunidades educativas en función del nivel socio económico y cultural
- Prevención, trabajo en redes e integración
- Adicciones
- El niño y el mundo del trabajo
- El gabinete psicopedagógico

#### **Los contenidos planteados deberán trabajarse con una connotación en la Educación Especial**

- **Expectativas de Logro**
  - Conocimiento de las distintas concepciones de infancia, pubertad, adolescencia y juventud a través del tiempo y su influencia en la sociedad actual Conocimiento de las características e importancia del ciclo o nivel, en el



desarrollo y socialización del niño o joven en su camino a la adultez

- Identificación de las distintas etapas de desarrollo de la conciencia moral y de las variables psicológicas, sociales y culturales que condicionan el mismo.
- Apropiación de las herramientas conceptuales necesarias para identificar y actuar progresivamente frente a los niños o jóvenes con dificultades sociales y de aprendizaje, comprendiendo que dicho abordaje nunca es unidireccional sino multicausal.

• **Espacio de la Práctica Docente III** ▣

---

- Observación y registro de conductas de alumnos con discapacidad visual
- Observación de la aplicación de estrategias de aprendizaje en situación real, de rol playing y/o de registro en video.
- Observación e interpretación de legajos, estableciendo las N.E.E, del alumno.
- Observación de materiales didácticos y recursos especiales para alumnos con discapacidad visual.
- Elaboración de proyectos pedagógicos para las diferentes áreas de los C.B.C.
- Realización de experiencias prácticas de enseñanza con alumnos con discapacidad visual

• **Organización del Espacio**

Primer cuatrimestre:

64 horas reloj anuales. Observación intensiva y práctica en nivel inicial de Educación Especial y en servicios educativos de este mismo nivel, Educación Común con alumnos integrados.

Segundo cuatrimestre:

64 horas reloj anuales. Observación intensiva y práctica en el nivel EGB primer y segundo ciclo de la Educación Especial y en servicios educativos de este mismo nivel, Educación Común con alumnos integrados.



PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
PODER EJECUTIVO

Corresponde al Expediente N° 5801-4.0740.500/04. Alc 3

- **Expectativas de Logro**
  - Reflexión sobre las competencias requeridas para el desempeño del rol docente y para el desarrollo profesional permanente.
  - Integración en Equipos de Trabajo para la elaboración del P.E.I. y otras acciones correspondientes a las distintas dimensiones de la Gestión Institucional.
  - Identificación de la normativa de aplicación en distintas situaciones, referidas al personal docente, a la Institución y al Sistema Educativo.
  - Atención a la diversidad socio-cultural y personal de sus alumnos, a través de la elaboración de propuestas didácticas flexibles que promuevan la calidad y la equidad educativa.
  - Elaboración de propuestas didácticas que tengan en cuenta los aprendizajes que puedan realizar los alumnos en ámbitos extraescolares, promoviendo la interacción escuela-comunidad.
  - Detección y selección de estrategias para la atención de dificultades de aprendizaje e implementación de propuestas de Compensación.
  - Integración de los conocimientos adquiridos en los diferentes Espacios y Perspectivas, en la elaboración, fundamentación, ejecución y evaluación de Proyectos Pedagógico-Didácticos y en la resolución de situaciones problemáticas de la Institución y del aula.
  - Coherencia de los Proyectos Pedagógico-Didácticos elaborados, con los Lineamientos Curriculares de la Jurisdicción.

#### • **Anatomofisiología y Patología del Órgano de la Visión**

---

- **Contenidos**
  - Estructuras anatómicas del sistema visual y sus funciones.
  - Patologías visuales más comunes y su efecto sobre la funcionalidad visual.
  - Impacto potencial de una patología dada sobre el pronóstico educativo de un alumno.
  - Etiología y pronosis de la patología visual.





PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
PODER EJECUTIVO

Corresponde al Expediente N° 5801-4.0740.500/04

- Consecuencias sobre el desempeño visual de la persona, de los datos registrados en los informes clínicos, oftalmológicos y de otras especialidades médicas.
- Métodos adecuados para analizar, interpretar e informar a terceros, acerca de los datos contenidos en los informes médico-oftalmológicos de un alumno.

• **Perspectivas Psicopedagógicas de las N.E.E.**

---

• **Contenidos**

- Conceptualización de N.E.E.. La educación especial dentro del saber pedagógico general. Perspectiva histórica. Ideas y tendencias actuales.
- Los sujetos de la educación especial. N.E.E. transitorias y permanentes con especial referencia al alumno con discapacidad visual.
- La organización institucional y áulica.
- Las N.E.E. desde la edad temprana a la adultez.
- Diferentes abordajes pedagógicos en la aplicación de los principios de normalización e integración en el sistema educativo.
- Los nuevos paradigmas de las discapacidades diferentes de las personas con N.E.E.
- Incidencia de la discapacidad visual en los procesos psicopedagógicos y socioafectivos.

• **Modelos de intervención temprana**

---

• **Contenidos**

- Población de riesgo
- Identificación temprana
- Distintos abordajes en programas de estimulación temprana.
- Factores que influyen sobre las actitudes de los padres hacia el niño con discapacidad visual. El vínculo madre-hijo en la actuación del niño con discapacidad visual.
- Aprendizajes sensorial y psicomotriz del niño de 0 a 3 años a nivel normal y con discapacidad visual.



PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
PODER EJECUTIVO

Corresponde al Expediente N° 5801-4.0740.500/04. Alc 3

- Evolución de las estructuras espacio-temporales en la infancia.
- Conductas simbólicas y su importancia para el desarrollo intelectual. Génesis de la comunicación.
- Desarrollo y estimulación de la capacidad lúdica del niño con discapacidad visual.

• **Adaptaciones Curriculares I.**

---

• **Contenidos**

- Proyecto pedagógico individual (PPI) y grupal (PPG).
- Principios básicos y lineamientos generales para seleccionar y desarrollar contenidos curriculares que respondan a las N.E.E. detectadas en la evaluación.
- Estrategias de aprendizaje adecuadas a las diferentes áreas y contenidos curriculares de alumnos sin problemas agregados a la discapacidad visual.
- Estrategias de trabajo para integrar alumnos con discapacidad visual en escuelas inclusivas de diferentes modalidades.
- Recursos que facilitan el aprendizaje a los alumnos ciegos y a los disminuidos visuales.

• **Comunicación de la Persona Ciega I.**

---

• **Contenidos**

- Código braille integral.
- Código braille matemático de nivel elemental.
- Las cuatro operaciones básicas empleando el ábaco y el equipo de cubaritmos.
- Equipos especiales para producción del braille.
- Instituciones productoras de materiales en braille, tal como bibliotecas, centro de copistas, voluntarios, etc.

• **Baja Visión**

---

• **Contenidos**

- Desarrollo evolutivo de las funciones visuales y su relación con las estructuras anatómicas y fisiológicas.
- Variables ambientales e individuales que afectan la funcionalidad visual.



PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
PODER EJECUTIVO

Corresponde al Expediente N° 5801-4.0740.500/04

- Actividades adecuadas para estimular la funcionalidad visual en larga, media y corta distancia con alumnos de diferentes condiciones individuales.
- Medio de lectura primario y medios complementarios más adecuados para diferentes problemáticas individuales.
- Adaptación de recursos

### **Expectativas de logro para Tercer Año de la Formación de Profesores en Educación Especial.**

#### **Especialidad Discapacidad Visual**

- Conocimiento de la Anatomofisiología y la Patología del Sistema Visual.
- Adquisición de aptitudes para observar la conducta adaptativa global y en especial la visual.
- Conocimiento de las problemáticas socioambientales, biológicas y psicosociales generadoras de riesgo.
- Reconocimiento de la importancia de la comunicación madre-hijo en los primeros años de vida del niño.
- Valoración de los alcances de la prevención, detección e intervención temprana.
- Conocimiento de estrategias psicopedagógicas de intervención temprana.
- Conocimiento de las diversas tendencias y enfoques nacionales e internacionales en educación para las NEE.
- Análisis de las características esenciales de cada una de las categorías de la discapacidad con especial referencia al discapacitado visual.
- Conocimiento de diferentes sistemas de atención para la persona con N.E.E., desde la edad temprana al adulto, con especial referencia al discapacitado visual.
- Elaboración de proyectos pedagógicos a nivel individual (PPI) y grupal (PPG) para alumnos con discapacidad visual en el Nivel Inicial.
- Conocimiento de lectura y escritura de la signografía braille integral castellana y la matemática de nivel elemental con pauta manual y máquina brailleur.



PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
PODER EJECUTIVO

Corresponde al Expediente N° 5801-4.0740.500/04. Alc 3

- Uso de recursos aritméticos tales como cubarritmo, ábaco, máquina brailler.
- Observación de alumnos con discapacidad visual en el ámbito de la escuela especial y de la escuela común.
- Práctica de la enseñanza en el Nivel Inicial con alumnos sin otras discapacidades agregadas a la visual.

#### **Cuarto Año**

---

- **Psicología del Adolescente y el Adulto**

---

- **Contenidos**

- Concepto de adolescencia y adultez.
- Cambios físicos y su repercusión en la construcción del esquema corporal.
- La sexualidad en el adolescente.
- La construcción de la subjetividad.
- El problema de la identidad.
- El período operatorio formal.
- La crisis en la adolescencia.
- Incidencia de la discapacidad visual en la adolescencia, la adultez y la tercera edad.
- Reorganización de la personalidad y su dinámica de funcionamiento ante la ceguera adquirida en la adolescencia y la adultez.

- **Diagnóstico y Evaluación**

---

- **Contenidos**

- Procedimientos formales e informales adecuados para evaluar alumnos con discapacidad visual respecto de su nivel de desarrollo sensorio-perceptivo, psicomotriz, cognitivo, y socioafectivo.
- Procedimientos de despistaje y evaluación del nivel de funcionamiento visual en niños en edad escolar.
- Técnicas de entrevista y procedimientos para informar correcta, confidencial y profesionalmente a colegas y padres.



- **Interacciones Sociales**

---

- **Contenidos**

- Destrezas necesarias para la vida independiente: alimentación, vestido, higiene personal, buenos modales, tareas domésticas, comunicación no verbal.
- Evaluación de las competencias de un alumno dado, especialmente en los casos de ceguera adquirida.
- Principios básicos del análisis de tareas para establecer la secuencia de los pasos del PPI.
- Relaciones entre motricidad, comunicación no verbal y desempeño social.
- Internalización de normas de seguridad.
- Adaptaciones Curriculares II
- Diferentes categorías de combinación de discapacidades.
- Respuestas educativas a la evaluación psicodiagnóstica que indica la presencia de déficit leves asociados a la visual en un alumno dado y variables que determinan el PPI de dicho alumno.
- Estrategias que facilitan el aprendizaje de alumnos con problemas agregados.
- Producción de materiales didácticos de modalidad visual adaptados a alumnos con baja visión.
- Producción de materiales didácticos adaptados a la modalidad táctil.
- Producción de materiales didácticos adaptados a la modalidad auditiva.

- **Legislación para la Persona con N.E.E.**

---

- **Contenidos**

- Constitución Nacional y de la Provincia de Buenos Aires.
- Adaptaciones legislativas a nivel nacional y provincial para las necesidades especiales en las áreas: educación, trabajo, seguridad social, salud, transporte y arquitectura



PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
PODER EJECUTIVO

Corresponde al Expediente N° 5801-4.0740.500/04. Alc 3

• **Comunicación de la Persona Ciega II (Braille II y Abaco II)**

---

• **Contenidos**

- Código braille grado II (Estenografía).
- Código braille científico
- Técnicas de adaptación de textos con formatos visuales a formatos táctiles.
- Ábaco Nivel II.

• **Orientación y Movilidad**

---

• **Contenidos**

- Patologías que afectan la locomoción y la orientación en el espacio de la persona ciega o con baja visión.
- Estructuras y sistemas anatómofuncionales que intervienen en el logro del sistema postural y la locomoción de la persona ciega o con baja visión.
- Estrategias de aprendizaje de diferentes técnicas de O y M para personas ciegas o con baja visión.
- Ayudas tecnológicas y no tecnológicas para la O y M de la persona ciega o con baja visión.

• **Rehabilitación, Orientación y Formación Laboral**

---

• **Contenidos**

- Diferentes modelos de prestación de servicios de rehabilitación básica para adolescentes y adultos con ceguera adquirida.
- Proyecto de rehabilitación individualizado basado en una evaluación diagnóstica inicial.
- Abordaje en equipo de la orientación vocacional de un alumno/rehabilitando y rol del profesor especializado como coordinador del proceso.
- Destrezas específicas que demanda la formación laboral en diferentes puestos de trabajo y destrezas que requiere la formación pre-vocacional y laboral de un rehabilitando con discapacidad visual.
- El adulto ante la situación de baja visión o ceguera: su rehabilitación social, familiar y laboral.



- **Tecnología Aplicada a las N.E.E.**

---

- **Contenidos**

- Funcionamiento de diferentes equipos tecnológicos adecuados para personas con discapacidad visual.
- Estrategias de enseñanza-aprendizaje para instrumentar a otras personas acerca del uso de equipos tecnológicos.
- Cuidado de mantenimiento y fuentes de recursos para obtener y reparar equipos tecnológicos.
- Ventajas absolutas y relativas de los medios tecnológicos disponibles para una persona en particular y orientación para seleccionar la más adecuada a sus necesidades.

- **Práctica de la Enseñanza IV**

---

- Observación y registro de conductas de alumnos/rehabilitandos ciegos y con baja visión con discapacidades leves agregadas.
- Observación en situación real, de rol playing y registros de video de diferentes modalidades de enseñanza y estrategias de aprendizaje con todo tipo de alumnos y/o rehabilitandos.
- Observación de materiales didácticos y recursos especiales para ciegos y disminuidos visuales
- Observación e interpretación de legajos, estableciendo las N.E.E. del alumno/ rehabilitando.
- Experiencias de práctica de la enseñanza en diferentes ámbitos con alumnos/rehabilitandos con diferentes N.E.E.
- Residencia.

- **Organización del Espacio**

Espacio de la Práctica Docente IV (por grupo de 8 alumnos)

176 hs. reloj cada cuatrimestre

RESIDENCIA

(en servicios de Educación Especial de la respectiva discapacidad)

CARACTERÍSTICA CUATRIMESTRAL DEL ESPACIO DE LA PRÁCTICA DOCENTE



PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
PODER EJECUTIVO

Corresponde al Expediente N° 5801-4.0740.500/04. Alc 3  
(Primer Cuatrimestre en Educación Inicial, Segundo  
Cuatrimestre 1° y 2° Ciclo de EGB)

En las 9 primeras semanas: 4hs. Semanales en el Instituto  
(Taller de Práctica) 4hs. Semanales en el Nivel Implicado.

Las 7 (siete) semanas posteriores, con la siguiente distribución y  
función:

una semana de observación intensiva –turno completo- en el  
Nivel implicado con el grupo previamente asignado.

dos semanas de 8 horas semanales en el Instituto formador  
para el ajuste del Proyecto de Aula.

tres semanas de RESIDENCIA –turno completo- el alumno-  
docente a cargo del grupo previamente asignado en el Nivel  
implicado.

una semana para análisis y reflexión sobre la Práctica,  
autoevaluación, coevaluación y evaluación por parte del Equipo  
Docente

### **Expectativas de Logro para Cuarto año de la Formación de Profesores en Educación Especial.**

- **Especialidad Discapacidad Visual**
  - Conocimiento de las características del desarrollo físico, afectivo e intelectual en la adolescencia normal y con discapacidad visual.
  - Conocimiento del adulto ciego.
  - Análisis de las particularidades del adolescente normal y con discapacidad visual sin/con otros componentes agregados.
  - Análisis e interpretación de los resultados de las pruebas de evaluación para tomar decisiones acerca del PPI.
  - Conocimiento de las competencias sociales básicas.
  - Conocimiento de lectura y escritura braille grado II.
  - Conocimiento de estrategias para obtener información acerca de áreas especiales como lenguas extranjeras y braille de 8 puntos para computación.
  - Conocimiento de habilidades básicas en las áreas: esquema corporal, conceptos espaciales, percepción de objeto y orientación y movilidad.
  - Conocimiento de estrategias de enseñanza aprendizaje para alumnos con otras discapacidades leves agregadas a la discapacidad visual.





PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
PODER EJECUTIVO

Corresponde al Expediente N° 5801-4.0740.500/04

- Conocimiento de las destrezas específicas que demanda la formación laboral en diferentes puestos de trabajo.
- Conocimiento de las adaptaciones legislativas nacionales y de la provincia de Buenos Aires para las necesidades especiales de las personas con discapacidad en las áreas: Educación, Trabajo, Seguridad Social, Salud, Transporte y Arquitectura.
- Uso de equipos tecnológicos adecuados para personas con discapacidad visual.
- Observación y registro de conductas de alumnos con discapacidad visual con otras discapacidades leves agregadas a la visual y sin otras discapacidades.
- Observación de la aplicación de estrategias de aprendizaje en situación real, de rol playing y/o de registro en video con ese tipo de alumnos.
- Observación y construcción de materiales didácticos y recursos especiales para alumnos ciegos y con baja visión.
- Elaboración de proyectos pedagógicos para las diferentes áreas de los C.B.C. para alumnos con discapacidad visual con otras discapacidades leves agregadas a la visual y sin otras discapacidades.
- Realización de experiencias es.  
Realización de experiencias os con discapacidad visual con otras discapacidades leves agregadas a la visual y sin otras discapacidades en la escuela especial y en la de integración.
- Observación y registro de conductas de rehabilitandos con discapacidad visual, en situación real, de rol playing y registros en video.
- Observación de la aplicación de estrategias de aprendizaje en situación real, de rol playing y/o de registro en video con ese tipo de rehabilitandos.
- Experiencias de práctica de la enseñanza en diferentes ámbitos con rehabilitandos con diferentes necesidades especiales.
- Residencia



PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
PODER EJECUTIVO

Corresponde al Expediente N° 5801-4.0740.500/04. Alc 3

**Nota:** Como lectura obligatoria se remite al Documento Serie A N° 19 Acuerdo Marco para la Educación Especial según Resolución N° 87/98 del Consejo Federal de Cultura y Educación y a las Resoluciones de esta Jurisdicción N°s 3972/02, 2543/03, 6249/03.



PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
PODER EJECUTIVO

Corresponde al Expediente N° 5801-4.0740.500/04

## CORRELATIVIDADES

<b>SEGUNDO AÑO</b>	
<b>ESPACIO CURRICULAR</b>	<b>Requisitos para cursar Acreditados al comienzo del Ciclo Lectivo o en condiciones de compensar hasta julio-agosto, por ser correlativos</b>
• Perspectiva Filosófico-Pedagógica II	Perspectiva Filosófico-Pedagógica I
• Perspectiva Pedagógico-Didáctica II	Perspectiva Pedagógico-Didáctica I
• Psicología y cultura en la Educación. Psicología y Cultura del Alumno de Inicial y EGB 1 y 2 II	Psicología y cultura en la Educación. Psicología y Cultura del Alumno de Inicial y EGB 1 y 2 I
• Lengua y Literatura y su Enseñanza II • Matemática y su Enseñanza II • Ciencias Naturales y su Enseñanza II • Ciencias Sociales y su Enseñanza II	Además de su correlativa disciplinar: Perspectiva Pedagógico-Didáctica I Psicología y Cultura en la Educación
• Neuropatología	Neurofisiología
• Psicopatología	Neurofisiología
• Espacio de la Práctica Docente II	Todos los Espacios Curriculares de Primer Año Aptitud Fonoaudiológica

<b>TERCER AÑO</b>	
<b>ESPACIO CURRICULAR</b>	<b>Requisitos para cursar Acreditados al comienzo del Ciclo Lectivo o en condiciones de compensar hasta julio-agosto, por ser correlativos*</b>
• Perspectiva Filosófico-Pedagógico-Didáctica	Perspectiva Filosófico-Pedagógica II Perspectiva Pedagógico-Didáctica II
• Perspectiva Político-Institucional	Perspectiva Socio-Política (Primer Año)
• Psicología y cultura en la Educación. Psicología y Cultura del Alumno de Inicial y EGB 1 y 2 III	Psicología y cultura en la Educación. Psicología y Cultura del Alumno de Inicial y EGB 1 y 2 II
• Perspectiva Psicopedagógica de las Necesidades Educativas Especiales	Psicopatología Neuropatología
• Modelos de Intervención Temprana	Psicopatología Neuropatología
• Baja Visión	Anatomofisiología y Patología del Órgano de la Visión
• Espacio de la Práctica Docente III	Todos los Espacios Curriculares de 2° Año



PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
PODER EJECUTIVO

Corresponde al Expediente N° 5801-4.0740.500/04. Alc 3

<b>CUARTO AÑO</b>	
<b>ESPACIO CURRICULAR</b>	<b>Requisitos para cursar Acreditados al comienzo del Ciclo Lectivo o en condiciones de compensar hasta julio-agosto, por ser correlativos*</b>
• Psicología del Adolescente y del Adulto	Psicología y cultura EN la Educación. Psicología y Cultura del Alumno de Inicial y EGB 1 y 2 III
• Diagnóstico y Evaluación	Baja Visión
• Adaptaciones Curriculares II	Adaptaciones Curriculares I
• Comunicación de la Persona Ciega II	Comunicación de la Persona Ciega I
• Espacio de la Práctica Docente IV	Todos los Espacios Curriculares de 3er. Año